FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Corte a marzo 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Vigilado Supersalud

	Nota	mar-26	mar-25	Var. Absoluta Mar/26-Mar/25	Var. Relativa Mar/26-Mar/25
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1				
Efectivo		2.336.817.912	2.086.615.613	250.202.299	12%
Total efectivo y equivalentes al efectivo		**2.336.817.912**	**2.086.615.613**	**250.202.299**	**12%**
Inversiones e instrumentos derivados	2				
Inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio al costo (Acciones en el SGSSS		8.135.372.089	8.135.372.089	0	0%
Total inversiones e instrumentos derivados		**8.135.372.089**	**8.135.372.089**	**0**	0%
Cuentas por cobrar	3				
Deudores del sistema- Precio de la transacción - Valor nominal		23.751.153.495	27.509.730.938	-3.758.577.443	-14%
Arrendamiento operativo		28.542.635	5.209.830	23.332.805	448%
Activos no financieros-Anticipos		288.109.271	237.423.165	50.686.106	21%
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor		2.413.720.212	2.669.515.350	-255.795.138	-10%
Reclamaciones		35.441.906	62.882.276	-27.440.370	-44%
Cuentas por cobrar a trabajadores beneficios a empleados al costo		0	734.890	-734.890	
Deudores varios		1.993.220	3.210.274	-1.217.054	-38%
Total Cuentas por cobrar		**26.518.960.739**	**30.488.706.723**	**-3.969.745.983**	**-13%**
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**36.991.150.740**	**40.710.694.425**	**-3.719.543.685**	**-9%**
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por cobrar a largo plazo	3				
Deudores del sistema- Precio de la transacción - Valor nominal		4.713.456.864	385.098.731	4.328.358.133	1124%
Activos no financieros-Anticipos		0	6.006.700	-6.006.700	-100%
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor		500.250.352	149.406.166	350.844.186	235%
Reclamaciones		26.879.955	16.401.902	10.478.053	64%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)		-853.847.452	0	-853.847.452	
Total Cuentas por cobrar a Largo Plazo		**4.386.739.719**	**556.913.499**	**3.829.826.220**	**688%**
Propiedad planta y equipo	4				
Terrenos		2.000.000.000		2.000.000.000	
Equipo de Oficina -muebles y enseres		505.815.244	275.539.145	230.276.099	84%
Equipo de computación y comunicación (servidores)		423.239.414	387.522.404	35.717.010	9%
Equipo Médico Cientifico - Odondologico		347.370.800	154.952.396	192.418.404	124%
Equipo Transporte Terrestre- Ambulancias		588.000.000	588.000.000	0	0%
Depreciación Acumulada PPYE modelo del costo		-405.276.377	-191.779.476	-213.496.901	111%
Total propiedad planta y Equipo		**3.459.149.081**	**1.214.234.469**	**2.244.914.612**	**185%**
Propiedades de Inversión	5				
Terrenos			2.000.000.000	-2.000.000.000	0%
Total Propiedades de Inversion		**0**	**2.000.000.000**	**-2.000.000.000**	**0%**
Activos intangibles distintos a la plusvalia	6				
Programa y aplicaciones informaticas		1.162.245.825	1.027.505.647	134.740.178	13%
Programa y aplicaciones informaticas -amortización		-775.277.995	-514.089.060	-261.188.935	51%
Total activos intangibles distintos a la plusvalia		**386.967.830**	**513.416.587**	**-126.448.757**	**-25%**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**8.232.856.630**	**4.284.564.555**	**3.948.292.075**	**92%**
TOTAL ACTIVOS		**45.224.007.370**	**44.995.258.980**	**228.748.390**	**1%**
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Pasivos financieros	7				
Obligaciones financieras -Al costo		806.507.080	1.074.761.306	-268.254.226	-25%
Cuentas por pagar-Al costo		7.255.934.772	19.187.825.477	-11.931.890.705	-62%
Acreedores oficiales -Al costo		80.052.866	109.779.000	-29.726.134	-27%
Total pasivos financieros		**8.142.494.718**	**20.372.365.783**	**-12.229.871.065**	**-60%**
Impuestos gravamenes y tasas	8				
Impuesto sobre las ventas		3.009.451	2.571.234	438.217	17%
Total Impuestos gravamenes y tasas		**3.009.451**	**2.571.234**	**438.217**	
Beneficios a los empleados	9				
Beneficios a los empleados a corto plazo		1.245.050.033	1.664.976.131	-419.926.098	-25%
Total beneficios a los empleados		**1.245.050.033**	**1.664.976.131**	**-419.926.098**	**-25%**

Vigilado Supersalud

FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Continuación)
Corte a marzo 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Vigilado Supersalud

	Nota	mar-26	mar-25	Var. Absoluta Mar/26-Mar/25	Var. Relativa Mar/26-Mar/25
Provisiones	**10**				
Para costos y gastos - honorarios médicos		700.205.470	0	700.205.470	
Para obligaciones fiscales De renta y complementarios vigencia 2025		5.048.668.833	1.748.491.000	3.300.177.833	189%
Total provisiones		**5.748.874.303**	**1.748.491.000**	**4.000.383.303**	**229%**
Otros pasivos- anticipos y avances recibidos	**11**				
Depósitos recibidos		26.097.364	36.534.302	-10.436.938	-29%
Otros descuentos de nómina		62.572.988	66.350.493	-3.777.505	-6%
Total otros pasivos- anticipos y avances recibidos		**88.670.352**	**102.884.795**	**-14.214.443**	**-14%**
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**15.228.098.857**	**23.891.288.942**	**-8.663.190.085**	**-36%**
PASIVOS NO CORRIENTES					
Pasivos financieros - A largo Plazo	**7**				
Obligaciones financieras -Al costo		10.094.411.658	10.143.297.259	-48.885.601	0%
Cuentas por pagar-Al costo		7.582.289.337	1.041.447.278	6.540.842.059	628%
Costos y gastos por pagar -Al costo		43.286.308	43.286.308	0	0%
Total pasivos financieros		**17.719.987.303**	**11.228.030.845**	**6.491.956.458**	**58%**
Beneficios a los empleados	**9**				
Beneficios a los empleados a largo plazo		293.873	293.873	0	0%
Total beneficios a los empleados		**293.873**	**293.873**	**0**	**0%**
Otros pasivos- anticipos y avances recibidos	**11**				
Depósitos recibidos		27.733.867	26.625.555	1.108.312	4%
Total otros pasivos- anticipos y avances recibidos		**27.733.867**	**26.625.555**	**1.108.312**	**4%**
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**17.748.015.043**	**11.254.950.273**	**6.493.064.770**	**58%**
TOTAL PASIVOS		**32.976.113.900**	**35.146.239.215**	**-2.170.125.315**	**-6%**
PATRIMONIO	**12**				
Patrimonio de las entidades					
Fondo social mutual		1.000.000	1.000.000	0	0%
Total patrimonio de las entidades		**1.000.000**	**1.000.000**	**0**	**0%**
Resultados del ejercicio					
Reservas ocasionales para capital de trabajo año 2024 y 2025		10.832.907.520	2.189.014.295	8.643.893.225	
Resultados del ejercicio		332.506.137	6.577.525.656	-6.245.019.519	95%
Utilidades o Excedentes acumulados (Disposición para la asamblea)		2.882.587.929	2.882.587.929	0	0%
Pérdidas acumuladas		-1.801.108.116	-1.801.108.116	0	0%
Total resultados del ejercicio		**12.246.893.470**	**9.848.019.765**	**2.398.873.706**	**24%**
TOTAL PATRIMONIO		**12.247.893.470**	**9.849.019.765**	**2.398.873.706**	**24%**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**45.224.007.370**	**44.995.258.980**	**228.748.390**	**1%**

MAURICIO HERNANDEZ DURAN
Representante legal

CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS
Contador público
T.P.158932-T

GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P.12043-T
Designado por BTC S.A

Vigilado Supersalud

FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3
ESTADO DE RESULTADOS
Corte a Marzo 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Vigilado Supersalud

	Nota	mar-26	mar-25	Var. Absoluta Mar/26-Mar/25	Var. Relativa Mar/26-Mar/25
INGRESOS OPERACIONALES					
Ingresos de las actividades ordinarias que conforman el SGSSS	13				
Ingresos de las instituciones prestadoras de servicios de salud		10.891.731.082	16.950.689.821	-6.058.958.739	-36%
		10.891.731.082	**16.950.689.821**	**-6.058.958.739**	**-36%**
COSTOS OPERACIONALES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD					
Costos por atención en salud	14				
Prestacion de servicios de salud		9.276.687.323	9.358.329.307	-81.641.984	-1%
		9.276.687.323	**9.358.329.307**	**-81.641.984**	**-1%**
UTILIDAD BRUTA		**1.615.043.759**	**7.592.360.514**	**-5.977.316.755**	**-79%**
Gastos de administración	15				
Sueldos y salarios		516.517.625	481.240.387	35.277.238	7%
Contribuciones efectivas		91.114.656	89.815.318	1.299.338	1%
Prestaciones sociales		130.224.749	121.159.717	9.065.032	7%
Gastos de personal diversos		8.364.422	14.725.400	-6.360.978	-43%
Gastos por honorarios		26.311.571	28.342.056	-2.030.485	-7%
Arrendamientos operativos		134.161.250	119.173.266	14.987.984	13%
Gastos por impuestos distintos a las ganancias			665.000	-665.000	-100%
Contribuciones y afiliaciones		46.414.528	29.034.158	17.380.370	60%
Seguros		3.693.892	1.420.039	2.273.853	160%
Servicios		43.581.116	35.792.969	7.788.147	22%
Legales		45.000	46.856	-1.856	-4%
Adecuación e instalación		2.275.696		2.275.696	
Gastos de transporte		1.017.500	543.573	473.927	87%
Depreciación acumulada PPYE		4.540.903	3.487.701	1.053.202	30%
Amortización intangibles		20.495.206	14.950.093	5.545.113	37%
Otros Gastos		56.955.715	33.820.954	23.134.761	68%
		1.085.713.829	**974.217.487**	**111.496.342**	**11%**
UTILIDAD DE LA OPERACIÓN		**529.329.930**	**6.618.143.027**	**-6.088.813.097**	**-92%**
Otros ingresos	16				
Intereses		31.920	33.362	-1.441	-4%
Arrendamientos operativos		25.959.204	24.676.050	1.283.154	5%
Recuperaciones		11.955.593	13.754.860	-1.799.267	-13%
Indemnizaciones		0		0	
Diversos		33.161.926	2.532.699	30.629.227	1209%
		71.108.643	**40.996.971**	**30.111.672**	**73%**
Financieros	17				
Gastos financieros		68.289.266	81.614.341	-13.325.075	-16%
		68.289.266	**81.614.341**	**-13.325.075**	**-16%**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		**532.149.307**	**6.577.525.656**	**-6.045.376.349**	**-92%**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS					
Impuesto a las ganancias corrientes (vigencia actual 2026)	18	199.643.170		199.643.170	
		199.643.170	**0**	**199.643.170**	
RESULTADO DEL EJERCICIO		**332.506.137**	**6.577.525.656**	**-6.245.019.519**	**95%**

MAURICIO HERNANDEZ DURAN
Representante legal

CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS
Contador público
T.P.158932-T

GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P.12043-T
Designado por BTC S.A

Vigilado Supersalud

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A corte marzo 2026 y 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Avanzar Fos, es una institución privada de carácter fundacional, creada el 15 de febrero de 2010 a través de reunión no presencial de Junta Directiva de la Fundación Oftalmológica de Santander; constituida el 05 de marzo de 2010 mediante escritura pública Nº 602 de la notaría Decima de Bucaramanga, con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Salud mediante resolución No 005657 del 30 de abril de 2010. Su actividad principal es la prestación de servicios de salud y por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, su patrimonio y los beneficios económicos que llegare a obtener, serán utilizados exclusivamente para su desarrollo y crecimiento.

De acuerdo con sus Estatutos, la Fundación Avanzar Fos tiene por objeto las siguientes actividades principales:

a. Prestar los servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad dentro de los parámetros y principios señalados en la ley 100 de 1993, y demás disposiciones legales y reglamentarias que la modifiquen o adicionen.
b. Prestar servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas de acuerdo con la reglamentación vigente.
c. Celebrar los contratos que requiera la entidad para la prestación eficiente y efectiva de los servicios de salud.
d. Prestar en forma oportuna los servicios de consulta, urgencias, hospitalización, procedimientos quirúrgicos, programas de promoción y mantenimiento de la salud a los usuarios.
e. Asociarse para la compra de insumos y servicios, vender los servicios o paquetes de servicios de salud.
f. Proveer información oportuna, suficiente y veraz a los usuarios respecto de sus deberes y derechos en lo concerniente a la prestación del servicio de la salud.

La Fundación Avanzar Fos ha tenido cambios relevantes en las responsabilidades fiscales y tributarias actualizadas en el Registro Único Tributario (RUT) a partir del año 2017 pasa a pertenecer al régimen ordinario responsabilidad formalizada el 12 de mayo de 2017; se formaliza como responsable de IVA a partir del 06 de junio de 2019 y como facturador electrónico a partir del 25 de agosto de 2020.

Vigilado Supersalud

2. BASES DE ELABORACIÓN

Hipótesis de negocio en marcha

Los principios contables aplicados parten de la premisa negocio en marcha, entendida como la continuidad de las operaciones de la Fundación Avanzar Fos en el futuro previsible. De acuerdo con su certificado de existencia y representación legal, la entidad no presenta una fecha de terminación de operaciones, lo cual respalda su condición de persona jurídica con continuidad operativa, sustentada en el movimiento económico de sus actividades y en la capacidad de seguir desarrollando su objetivo social en el tiempo.

En este sentido, la Fundación Avanzar Fos ha preparado sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha, considerando su situación financiera actual, los resultados de las operaciones y las perspectivas de gestión y desarrollo. A la fecha de este informe no se identifican hechos o condiciones que generen dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando.

Para el año 2026 la entidad proyecta un comportamiento financiero estable, orientado no necesariamente al crecimiento, sino a la sostenibilidad de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025, en concordancia con sus objetivos institucionales.

Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por Fundación Avanzar Fos.

La norma establece que la aplicación del concepto de materialidad implica que no será necesario cumplir un requerimiento de información específico, de una norma o de una interpretación, si la información correspondiente careciese de importancia relativa.

Características cualitativas

Fundación Avanzar Fos al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la Empresa y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Vigilado Supersalud

a. **Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros de Fundación Avanzar Fos, debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

b. **Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

c. **Materialidad o importancia relativa:** La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

d. **Fiabilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

e. **La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

f. **Prudencia:** Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o

Vigilado Supersalud

ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

g. **Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

h. **Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, los otros sucesos y condiciones deben ser llevados a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

i. **Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Fundación Avanzar Fos, puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Moneda funcional

Fundación Avanzar Fos expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de su moneda funcional, el peso colombiano.

Marco conceptual de las Políticas Contables

El marco conceptual de las políticas contables, implementadas en la administración de la información financiera, bajo lineamientos NIIF para PYMES, se rige por una estructura homogénea para cada una de ellas, con el fin de asegurar la trazabilidad de la información al interior de La empresa y dar tratamiento bajo estándares previamente avalados.

Vigilado Supersalud

Medición

La medición de las diferentes transacciones para la debida conciliación de estas, en el desarrollo del objeto social de Fundación Avanzar Fos, contiene el modelo estadístico, matemático, financiero y contable a seguir para dar un tratamiento homogéneo y estandarizado a la información contable que es susceptible a la aplicación de la norma.

Métodos de medición

Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor Neto Realizable: Es el precio estimado de venta no forzada de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados que se pueden generar por la naturaleza de la transacción, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

Costo Histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionando todos los costos y gastos en que debe incurrir la Entidad, para la puesta en marcha y debida prestación de servicios (en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación). Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de reconocimiento efectuadas a los bienes.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se debe utilizar el método de la tasa de interés efectiva.

Costo atribuido: Se define como el importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización que se realice posteriormente, se asume se había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha de adquisición o efectividad y que dicho costo fue utilizado para equivalencia al costo atribuido.

Metodología de medición

La metodología de medición define la forma, procesos y pasos que se deben efectuar para la óptima valoración de las diferentes cuentas contables, que acogen la totalidad de activos y pasivos según sean las políticas de cada norma, que abarcan las cuentas.

Vigilado Supersalud

Medición inicial

La medición inicial, es el valor único que se otorgará a cada cuenta contable en el estado de situación financiera de apertura bajo Normas Internacionales de Información Financiera. En la estructura de las políticas de cada norma, se debe establecer el modelo de medición a aplicar para esta primera instancia.

Medición posterior

La medición posterior, contempla aquellas mediciones y/o valoraciones que se realizarán a cada cuenta contable en diferentes períodos de tiempo, posteriores al estado de situación financiera de apertura. Las políticas de cada norma deben establecer el modelo a aplicar en dichos períodos, con el fin de asegurar información fiable, óptima y comparable en diferentes períodos de tiempo.

Presentación

La presentación, incluye la forma como se mostrará y/o reflejará a los usuarios de la información financiera, el valor inicial, movimientos débitos y créditos y valor final de cada cuenta contable en los diferentes informes financieros bajo la metodología de normas internaciones de información financiera para pequeñas y medianas empresas. Dentro de la estructura de cada norma, debe quedar claramente definida la metodología de cómo mostrar la información financiera al usuario final.

Revelación

En línea con la presentación, anteriormente descrita, la revelación, es parte fundamental en la estructura de las normas contables, siendo el rubro que aglomera los diferentes detalles de la naturaleza generadora de diferentes situaciones al interior de la Entidad y reflejadas en los estados financieros de la misma.

Dado lo anterior, dentro de cada norma debe quedar la claridad de la metodología y parámetros a aplicar, para la revelación de situaciones que se consideren deben ser objeto de análisis detallado por parte de los usuarios de la información financiera.

Vigilado Supersalud

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF) TRANSICIÓN A LA NIIF PARA PYMES

Primeros estados financieros

Los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016 constituyen los primeros estados financieros no comparativos que la entidad ha preparado de acuerdo con las NIIF. A partir de esta fecha se continuarán emitiendo los estados financieros bajo NIIF para Pymes.

La fecha de transición del grupo a la NIIF para las PYMES es el 1 de enero de 2016.

Conciliación entre las NIIF y los Principios Contables Colombianos:

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones del Estado de Situación Financiera de apertura:

NOTA 1: El ajuste en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por valor de $37.133.600 se desglosa así:

Castigo de cartera de incapacidades (no recuperables por falta de requisitos)	32.580,00
Reconocimiento deterioro de cartera >360 días	37.101.020,00
Total ajuste al componente de Cartera	37.133.600,00

El mismo valor afecta el patrimonio como resultados de la adopción por primera vez.

NOTA 2: Se reclasifica de la cuenta por pagar beneficio a empleados a corto plazo el valor de $7.514.352 a la cuenta por pagar otros descuentos de nómina.

De acuerdo con lo requerido, se explica a continuación los principales ajustes de la transición a las NCIF, y se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

Entre el patrimonio determinado de acuerdo con los PCGA y el patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF para Pymes, al 1 de enero de 2016 (fecha de la transición a las NIIF), y al 31 de diciembre de 2016.

Entre el resultado neto determinado de acuerdo con los PCGA correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultado total determinado de acuerdo con las NIIF a la misma fecha.

Vigilado Supersalud

Conciliación Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016					
	Notas	Saldo Inicial	Reclasificación	Ajustes	NIIF
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes al efectivo		718.978.597,34			718.978.597,34
Cuentas por cobrar	1	3.540.678.814,00		18.332.781,00	3.559.011.595,00
Total Activo Corriente		4.259.657.411,34	-	18.332.781,00	4.277.990.192,34
PASIVO					
Obligaciones financieras -Al costo		-			-
Cuentas por pagar-Al costo		1.912.130.603,00			1.912.130.603,00
Costos y gastos por pagar -Al costo		43.286.308,00			43.286.308,00
Acreedores oficiales -Al costo		57.073.000,00			57.073.000,00
Beneficios a los empleados a corto plazo		833.318.018,00			833.318.018,00
Depósitos recibidos		81.496,00			81.496,00
Otros descuentos de nómina		8.892.845,00			8.892.845,00
Total, Pasivo Corriente		2.854.782.270,00	-	-	2.854.782.270,00
PATRIMONIO					
Fondo Social		1.000.000,00			1.000.000,00
Reservas		1.958.631.779,59			1.958.631.779,59
Utilidades (perdidas) retenidas (Efecto NIF)		- 37.133.600,00			- 37.133.600,00
Utilidad del ejercicio	1	- 517.623.038,25		18.332.781,00	- 499.290.257,25
Total, Patrimonio		1.404.875.141,34	-	18.332.781,00	1.423.207.922,34

Conciliación Estado de resultados integral al 31 de diciembre de 2016					
	Notas	Saldo Inicial	Reclasificación	Ajustes	NIIF
INGRESOS					
Ingresos de las actividades ordinarias que conforman el SGSSS		17.136.383.990,00			17.136.383.990,00
Otros ingresos de operación	2	39.301.645,13		20.899.764,00	60.149.950,00
Total, Ingresos		17.175.685.635,13	-	20.899.764,00	17.196.533.940,00
EGRESOS					
Costos por atención en salud		14.134.700.526,00			14.134.700.526,00
Gastos de administración	3	3.466.360.628,00		2.566.983,00	3.468.927.611,00
Gastos financieros		54.748.519,38			54.748.519,38
Impuesto a las ganancias corrientes		37.499.000,00			37.499.000,00
Total egresos		17.693.308.673,38	-	2.566.983,00	17.695.875.656,38

Vigilado Supersalud

Notas explicativas a los Ajustes de Transición:

NOTA 1: El ajuste en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por valor de $18,332,781= se desglosa así:

Reconocimiento deterioro de cartera >360 días	-2.566.983,00
Recuperación deterioro de cartera >360 días	20.899.764,00
Total ajuste componente de Cartera	18.332.781,00
El mismo valor afecta el patrimonio en la partida de resultados del ejercicio	

NOTA 2: Se reconoce ingreso por recuperación de cartera deteriorada en la elaboración del Estado Financiero de Apertura.

NOTA 3: Se reconoce Deterioro de Cartera de clientes que cumplen morosidad superior a 360 días.

Vigilado Supersalud

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

4.1. Instrumentos financieros básicos

Definiciones Generales

Instrumento Financiero: Es un contrato que da lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Activo Financiero: Cualquier activo que sea efectivo; instrumento de patrimonio de otra entidad; derecho contractual (a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad), o un Contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad (según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Pasivo Financiero: Un pasivo que es una obligación contractual (de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad); un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y (según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad).

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

Método de la tasa de interés efectiva: La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo

Vigilado Supersalud

de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Para calcular la tasa de interés efectiva, se deberá estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva (ver la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias), así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos casos raros en que esos flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros) no puedan ser estimados con fiabilidad, se utilizará los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Activos financieros de Fundación Avanzar Fos, entendidos como el Efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones en títulos de deuda y de participación (no incluidas las inversiones en Subsidiarias, Asociadas o Negocios Conjuntos) y las cuentas por cobrar, se aplicarán las directrices de política contenidas en la Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 – Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, de la NIIF para PYMES y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 – Presentación de Estados Financieros, Sección 7 – Estado de Flujos de Efectivo y otras secciones y estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

Vigilado Supersalud

a. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
b. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

En el caso específico de los activos financieros, Fundación Avanzar Fos los reconocerán cuando, y solo cuando, se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja menor y generales, así como los saldos en bancos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro proveniente de sus operaciones y debidamente autorizados.

Fundación Avanzar Fos, reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de emisión.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Fundación Avanzar Fos reconocerá Cuentas por Cobrar cuando realizadas en desarrollo del objeto social donde se hayan prestado los servicios o se haya transferido riesgos y ventajas relacionados con los bienes vendidos.
También reconocerá Otras cuentas por cobrar relativas a varios conceptos como préstamos de operación, préstamos a vinculados, préstamos a personal de la gerencia o a los empleados y otros.

La Fundación Avanzar Fos reconocerá además la financiación implícita y el deterioro de valor si aplicara para cada partida.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Fundación Avanzar Fos reconocerá las inversiones donde no ejerce control, ni influencia significativa, ni control conjunto como otras inversiones de capital.

Vigilado Supersalud

Obligaciones Financieras

Fundación Avanzar Fos, reconocerá todas las obligaciones contraídas con instituciones financieras que cumplan con los criterios de las NIIF para PYMES.

Proveedores

Fundación Avanzar Fos, reconoce las obligaciones contraídas con proveedores para la adquisición de bienes y servicios, relativos para el desarrollo del objeto social.

Cuentas por Pagar

Fundación Avanzar Fos, reconocerá como cuentas por Pagar las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros Fundación Avanzar Fos haya recibido un bien o un servicio, y existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual.

Conforme a lo anterior Fundación Avanzar Fos, reconocerá las partidas que están relacionadas con el desarrollo del objeto social y otras cuentas con partes relacionadas como prestación de servicios y proyectos en desarrollo por convenio o fondos de programas especiales, y los ingresos recibidos por anticipado, depósitos, cuotas moderadoras, copagos de pacientes afiliados o particulares, ingresos recibidos para terceros.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial, Fundación Avanzar Fos medirá un activo o pasivo financiero, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. Si el valor razonable, del activo o pasivo en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se aplicará lo siguiente:

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento de su reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida), si Fundación Avanzar Fos determinará que el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se contabilizará de la forma siguiente:

a. En la medición inicial, si el valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. La diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como una ganancia o pérdida.

Vigilado Supersalud

b. En los demás casos, la diferencia entre el valor razonable y el precio de transacción, se registrará como una ganancia o pérdida diferida. Después del reconocimiento inicial, la diferencia será reconocida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio del activo.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Fundación Avanzar Fos, medirá el efectivo y Equivalentes al Efectivo al costo de la transacción y llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas y a la fecha que informa conforme a los requisitos de la Sección 30 Moneda Extranjera de las NIIF para PYMES.

Deudores, Obligaciones Financieras, Proveedores y Cuentas por pagar

Fundación Avanzar Fos, medirá sus activos y pasivos financieros inicialmente al:

a. Precio de la transacción incluyendo los costos de la operación, o
b. Por su valor razonable (Sección 11, parágrafo 11.13).

Fundación Avanzar Fos, considera que todas sus cuentas por cobrar generadas en la operación normal y prestación de servicios no constituyen una operación de financiación independiente del periodo de recuperación, así mismo las cuentas por pagar son pasivos a corto plazo que no contienen elementos de financiación, por tanto, se reconocerán y medirán por el valor de la transacción.

Para las demás cuentas por cobrar o por pagar que no cumplan las condiciones anteriores y que superen los plazos considerados corrientes respectivamente y no se incluyan interés moratorio, se entenderá que el acuerdo constituye una transacción de financiación implícita que requerirá la medición al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Fundación Avanzar Fos contabilizara a su valor razonable las obligaciones financieras excluyendo los costos de la transacción y los intereses por la deuda.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Fundación Avanzar Fos, medirá sus inversiones en instrumentos de patrimonio al:

a. Precio de la transacción incluyendo los costos de la operación, o
b. Por su valor razonable (Sección 11, parágrafo 11.13).

Vigilado Supersalud

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, Fundación Avanzar Fos medirá un activo y pasivo financiero por su valor razonable (costo de la transacción) o por su costo amortizado. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, para lo cual se tomará el importe al que fue medido el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos el reembolso del principal, más o menos la amortización acumulada (diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento) menos deterioro. Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Los activos y pasivos financieros que no se midan al costo amortizado deberán medirse al valor razonable.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo[1]

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La medición posterior de los equivalentes al efectivo, se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses.

Deudores, Obligaciones Financieras, Proveedores y Cuentas por pagar

Las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras y otros pasivos que constituyan acuerdos de financiación, posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo, los demás serán medidos por su valor razonable en el momento de la transacción.

Pero, además, todos aquellos activos financieros que superen los 360 días luego de su reconocimiento inicial, se deberá medir un deterioro del 100%, y hacer la revisión periódica según los criterios de la sección 11 en sus párrafos 11.21 al 11.24.

[1] Ver párrafos 11.21 y 11.22 de la NIIF para PYMES.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Fundación Avanzar Fos, medirá posteriormente sus inversiones en instrumentos de patrimonio al costo menos el deterioro del valor, teniendo en cuenta que el valor razonable no puede medirse con fiabilidad, afectando directamente los resultados del periodo.

Baja de Instrumentos Financieros: Fundación Avanzar Fos dará de baja un activo o pasivo financiero cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a. Expiren los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo.
b. Se transfiera el activo y se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo; o ni se transmitan ni se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios del activo y no se retenga el control. No se dará de baja si en la transferencia existe retención sustancial de los riesgos y beneficios del activo.
c. Eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación correspondiente haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Reconocimiento y Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su Estado de Situación Financiera de Apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a la NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

Fundación Avanzar Fos, opto para el estado de situación financiera de apertura medir sus activos y pasivos financieros por el valor razonable tomando para este el valor de la transacción, puesto que considera que no existe una transacción de financiación implícita que amerite su medición al costo amortizado, reconociendo el deterioro de valor respectivo para cada partida según el análisis individual.

Presentación y Revelación

Fundación avanzar Fos aplicará los requerimientos de presentación y revelación de instrumentos financieros contenidos en la Sección 11 - Instrumentos Financieros. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Vigilado Supersalud

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Fundación Avanzar Fos, revelará en los estados financieros o en sus notas:

a. Los saldos para cada categoría de efectivo por separado
b. El plazo de los equivalentes al efectivo
c. Las tasas de interés y,
d. Cualquier otra característica importante.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por Fundación Avanzar Fos que no están disponibles para ser utilizados por ésta (Disponible restringido).

Deudores, Inversiones en instrumentos de patrimonio, Obligaciones Financieras, Proveedores y Cuentas por pagar

Se revelarán las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el valor de las inversiones en instrumentos del patrimonio, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto del deterioro de valor para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

Fundación Avanzar Fos, revelará a la fecha del período contable que se informa, la información concerniente a:

Las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a la fecha y la composición de la cuenta.

4.2. Otros activos – gastos pagados por anticipado

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 18 - Activos intangibles y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Vigilado Supersalud

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

a. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
b. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

En la medida en que sean servicios por recibir la entidad consideran los siguientes conceptos como gastos pagados por anticipado:
Seguros
Servicios de Salud
Repuestos de equipos
Mantenimiento de equipos
Elaboración dotación del personal

Medición

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

Vigilado Supersalud

Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada sección de la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

La Sección 35 de la NIIF para PYMES no contiene exenciones o excepciones a la aplicación retroactiva de gastos pagados por anticipado. Un gasto pagado por anticipado puede cumplir las condiciones para ser considerado un activo, por lo que este deberá ser contabilizado aplicando las directrices de política asociadas al elemento del cual formará parte. En muchos casos los gastos pagados por anticipado se convierten en gasto cuando estos son consumidos o se capitalizan como parte de otros activos.

Los gastos pagados por anticipado no son activos financieros ya que no existe un compromiso contractual de recibir efectivo o un equivalente al efectivo. Pueden considerarse una especie de derecho que se amortiza cuando los beneficios derivados del activo son recibidos.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos efectuará las revelaciones necesarias de sus anticipos, de tal forma que los diferentes usuarios puedan comprender la naturaleza y uso de tales partidas.

4.3. Deterioro del valor de los activos

Definiciones Básicas

Costos de disposición: Son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo: Es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

Vigilado Supersalud

Valor en uso: Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación del deterioro de valor de los activos, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 27 - Deterioro de valor de los activos, Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

a. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
b. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

Vigilado Supersalud

Medición

Deterioro del Valor de los Inventarios

Tratándose de inventarios, el deterioro de estos activos se reconoce cuando el costo de una partida (o grupo de partidas similares) es mayor que su precio estimado de venta menos los costos de terminación y venta[2], es decir, al VALOR NETO DE REALIZACIÓN.

La reducción del costo hasta alcanzar el valor neto de realización es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

Deterioro del Valor de Otros Activos distintos de los Inventarios

Por regla general, el importe en libros de un activo no debe exceder su IMPORTE RECUPERABLE[3]. El importe recuperable es el mayor entre el Valor Razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

Tratándose de instrumentos financieros básicos, en especial las cuentas por cobrar, la entidad evaluará en cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de conformidad con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES. Cuando exista dicha evidencia, se reconocerá una pérdida por deterioro en resultados por la parte del importe en libros que no sea recuperable.

En el caso de las propiedades de inversión, cuando estas se midan al valor razonable, los cambios en dicho valor se reconocerán directamente en el resultado del periodo y no se considerarán pérdidas por deterioro. Cuando se midan al costo, se aplicarán las disposiciones de la Sección 27.

Tratándose de Activos no Corrientes mantenidos para la venta, el deterioro se reconoce cuando el costo es ajustado al Valor Razonable menos los costos de venta[4].

El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se determinará con base en la antigüedad de la cartera y su evaluación individual, considerando la existencia de evidencia objetiva de deterioro, tales como:

- Cartera comercial con antigüedad superior a trescientos sesenta (360) días.
- Importes correspondientes a glosas que, luego de su análisis, se consideren no recuperables.
- Cartera de difícil recaudo que se encuentre en procesos de cobro perjudico y jurídico.

[2]Ver párrafo 27.2de la NIIF para PYMES
[3]Ver párrafo 27.5de la NIIF para PYMES
[4]Ver párrafo 15de la NIIF 5

Vigilado Supersalud

La entidad evaluará cada partida de manera individual cuando, por su antigüedad, monto o naturaleza, exista incertidumbre significativa sobre su recuperación, y reconocerá una perdida pro deterioro por el importe que no se estime recuperable, con cargo a los resultados del periodo

Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada sección de la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación establecidos en los párrafos 27.32 y 27.33 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

4.4. Ingresos ordinarios

Definiciones Básicas

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Valor Razonable: (fair value) El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS ORDINARIOS, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23

Vigilado Supersalud

Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

a. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
b. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones[5]:

a. La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
b. La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

[5]Ver párrafo 23.10 de la NIIF para PYMES.

Vigilado Supersalud

d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones[6]:

a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Fundación Avanzar Fos, reconoce como servicios prestados, los relacionados a su objeto social entre estos, atención médica a afiliados mediante contratos para la prestación de servicios y particulares en servicios por unidades de: hospitalización, cirugía, apoyo diagnóstico, consulta externa, urgencias.

Medición Inicial

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir[7].

[6]Ver párrafo 23.14 de la NIIF para PYMES.
[7]Ver párrafo 23.3 de la NIIF para PYMES.

Vigilado Supersalud

Medición Posterior

Venta de bienes

Los ingresos deben ser medidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Para medir este valor razonable se tendrá en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que se pueda otorgar.

La mayoría de las veces, la contrapartida revestirá la forma de efectivo u medios equivalentes, pero cuando esta entrada se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar. Para este caso el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización.

La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero por intereses.

Prestación de Servicio

Fundación Avanzar Fos examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio.

Fundación Avanzar Fos, determinará el grado de terminación de una transacción utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

a. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
b. Inspecciones del trabajo ejecutado.
c. La terminación de una proporción física de la transacción del servicio.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado. Fundación Avanzar Fos, reconocerá los costos relacionados con la actividad futura de la transacción, tales como materiales o pagos anticipados, la Entidad reconocerá inmediatamente como gasto cualquier costo cuya recuperación no sea probable.

Cuando Fundación Avanzar Fos preste los servicios a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la Entidad pospondrá el

Vigilado Supersalud

reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute. Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, Fundación Avanzar Fos, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Si la cobrabilidad de un importe ya reconocido como un ingreso de actividades ordinarias de un servicio prestado deja de ser probable, Fundación Avanzar Fos reconocerá el importe incobrable como un gasto y no como un ajuste del importe de ingresos de actividades ordinarias del servicio prestado.

Intereses

Fundación Avanzar Fos reconocerá ingresos por intereses cuando exista una diferencia resultante entre el valor razonable y la contraprestación por recibir utilizando el método de interés efectivo.

Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada sección de la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

Por efectos de la aplicación de las NIIF para PYMES en Fundación Avanzar Fos adoptará un enfoque integral de resultado. En este enfoque todas las variaciones en los activos y pasivos que no provengan de transacciones con los propietarios, serán reconocidas como INGRESOS o GASTOS en el estado de resultados.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en los párrafos 23.30 a 23.32 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Vigilado Supersalud

4.5. Beneficios a empleados

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

a. sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
b. el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las *Características cualitativas de la información financiera útil*. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

Vigilado Supersalud

Medición

Beneficios de Corto Plazo[8]

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Fundación Avanzar Fos, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

a. Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
b. Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada sección de la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 28 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

4.6. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación los activos intangibles distintos de la plusvalía, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 18 - Activos intangibles y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 -

[8]Ver párrafo 28.5de la NIIF para PYMES.

Vigilado Supersalud

Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; y
b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

Fundación Avanzar Fos, reconocerá un activo intangible como un activo identifícale, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Medición

Para la medición de los Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía, se aplicarán los criterios de política establecidas en la sección 18 de la NIIF para las PYMES. Dichas partidas serán medidas inicialmente al costo y posteriormente al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Vigilado Supersalud

Fundación Avanzar Fos, determina una vida útil definida de los activos intangibles, de manera razonable por el tiempo en que contribuyan a generar beneficios económicos para la entidad, en un rango de 1 a 5 años y de acuerdo a las condiciones contractuales de su adquisición.

El método de amortización utilizado es el método de línea recta. El periodo y el método de amortización para un activo intangible con una vida definida se revisan al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa.

El efecto de las amortizaciones y el de los potenciales deterioros se registra en los resultados del período.

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo, se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del período.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 18 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

4.7. Propiedad Planta y Equipo

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de la Propiedad Planta y Equipo, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 17 – Propiedades, Planta y Equipo y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Vigilado Supersalud

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

a. Es probable que, a los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Dentro de las Propiedades, Planta y Equipo se incluirán los terrenos, cuando estos sean activos tangibles controlados por la entidad, no se mantengan para la obtención de rentas ni plusvalías, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones, y su uso esté alineado con el cumplimiento del objeto social o con fines administrativos, aun cuando su disposición se proyecte en un periodo futuro.

Medición inicial

La Fundación Avanzar Fos, medirá un elemento de Propiedad Planta y Equipo por su costo en el momento del reconocimiento aplicando los criterios de política establecidas en la sección 17 de la NIIF para las PYMES.

En el caso específico de los terrenos, su costo incluirá el precio de adquisición y todos los costos directamente atribuibles necesarios para que el activo esté en condiciones de uso, de conformidad con la Sección 17 de la NIIF para las PYMES.

Registrará el costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles que se mantienen para el uso de la prestación del servicio y las actividades inherentes al cumplimiento de su objeto social, así mismo se prevé usar el bien por más de un periodo contable.
Teniendo en cuenta el objeto social de la entidad y el principio de materialidad, la Fundación Avanzar Fos evaluará los activos adquiridos cuyo valor individual no supere las cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

Vigilado Supersalud

Dichos activos podrán ser reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo de menor cuantía, siempre que cumplan con los criterios de reconocimiento establecidos en la Sección 17 de la NIIF para las PYMES. En estos casos, se les asignará una vida útil de un (1) año, procediendo a su depreciación en dicho periodo.

Alternativamente, cuando por su naturaleza o escasa significatividad no se considere necesario su reconocimiento como activo, la entidad podrá registrar estos bienes directamente como gasto del periodo.

Medición posterior

La Fundación Avanzar Fos, aplicará como política contable el modelo del costo, para todos los elementos que compongan sus Propiedades, Planta y Equipo, el costo de un elemento de Propiedades Planta y Equipo será su costo menos la depreciación acumulada y el importe de las perdidas por su deterioro del valor.

Los terrenos clasificados como Propiedades, Planta y Equipo se medirán posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada, y no serán objeto de depreciación, debido a que tienen una vida útil indefinida.

Fundación Avanzar Fos, reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo en los resultados del periodo en el que incurran dichos costos.

En cada fecha sobre la que se informa Fundación Avanzar Fos, aplicará la sección 27 del valor del de los activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de Propiedades, Planta y Equipo se ha visto deteriorado su valor y, en tal caso cómo reconocer y medir la perdida por deterioro de valor

Está sección explica cuando y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá una perdida por deterioro del valor.

Depreciación

De acuerdo con la realidad del negocio, al adquirir activos se determina que el criterio para asignar la vida útil y el método de depreciación de los componentes significativos se hará por separado, según la naturaleza de los elementos que posee la entidad.

Vigilado Supersalud

La Fundación Avanzar Fos aplicará el método de depreciación por línea recta para efectos contables (NIIF para las PYMES), de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

Grupo	ida Útil (años	Método Depreciación
Equipo de oficina	10	Línea Recta
Equipo odontológico	10	Línea Recta
Equipo Medico	8	Línea Recta
Equipo de transporte	10	Línea Recta
Equipo de cómputo y comunicación	5	Línea Recta

Los terrenos no se incluyen dentro de los activos sujetos a depreciación, en atención a su naturaleza y vida útil indefinida.

En el caso de los activos de menor cuantía, definidos como aquellos cuyo valor individual no supera las cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT) y que sean reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo, se les asignará una vida útil contable de un (1) año, procediendo a su depreciación total durante dicho periodo. Para efectos fiscales, su tratamiento se realizará conforme a las disposiciones vigentes del Estatuto Tributario.

Factores tales como cambios en el uso del activo, desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos o variaciones relevantes en los precios de mercado podrán indicar que han cambiado el valor residual, la vida útil o el método de depreciación de un activo. Cuando se identifiquen estos indicadores, la Fundación Avanzar Fos revisará sus estimaciones anteriores y reconocerá los cambios como un cambio en estimación contable, de conformidad con los párrafos 10.15 a 10.18 de la NIIF para las PYMES.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar según lo previsto por la administración, y cesará cuando el activo sea dado de baja en cuentas

Baja en cuentas

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

a. Cuando disponga de él; o

b. Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Fundación Avanzar Fos, reconocerá una ganancia o pérdida por baja en cuentas de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

Vigilado Supersalud

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 17 y sección 27 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Fundación Avanzar Fos, revelará para cada una de las clasificaciones de Propiedad, Planta y Equipo que la administración considere apropiada, la siguiente información:

a. La base de medición utilizada, vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo.
b. El importe en libros de las Propiedades, Planta y Equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
c. Conciliación de los importes al inicio y final del periodo contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, perdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

4.8. Propiedades de Inversión

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de las propiedades de Inversión, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 16 – Propiedades de Inversión. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, Una entidad aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplan la definición de propiedades de inversión del párrafo

Vigilado Supersalud

16.2, Así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo (véase el párrafo 16.3), que se tratan como si fueran propiedades de inversión. Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación deterioro del valor de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo, y quedarán dentro del alcance de la Sección 17, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable será medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha. Por lo tanto, la entidad reconocerá que las propiedades de inversión son (terrenos o edificios o partes de un edificio o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

a. su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
b. Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Medición inicial

La Fundación Avanzar Fos, medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, aplicando los criterios de política establecidas en la sección 16 de la NIIF para las PYMES.

Medición posterior

La Fundación Avanzar Fos, medirá posteriormente las propiedades cuyo valor razonable para las propiedades de Inversión, cuyo valor razonable pueda medirse de manera fiable sin costo ni esfuerzo desproporcionado utilizando el modelo del valor razonable, se medirán en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Aplicando los criterios de política establecidas en el párrafo 16.7 de la en la sección 16 NIIF para las PYMES.

Cuando el valor razonable no pueda medirse de forma fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, las propiedades de inversión se contabilizarán de acuerdo con el modelo del costo, aplicando lo establecido en la Sección 17 – Propiedades, Planta y Equipo, hasta que sea posible medir de manera fiable su valor razonable.

Vigilado Supersalud

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 16 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Vigilado Supersalud

5. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte a marzo 2026 Y 2025

NOTA 1

Efectivo y equivalentes al efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los saldos disponibles en los fondos de caja y en las cuentas corrientes de la Fundación.

En enero de 2025, la entidad realizó la apertura de un fondo de inversión colectiva como mecanismo de gestión de liquidez. Posteriormente, en mayo de 2025, se abrió una cuenta de ahorros exclusiva para la recepción del incentivo gubernamental correspondiente al Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF.

Al cierre de marzo 2026, los recursos clasificados en este rubro no presentan restricciones, encontrándose disponibles para la operación normal de la entidad.

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que corresponden son los siguientes:

Nota 1	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
EFECTIVO Y EQUIVALETES AL EFECTIVO	**2.336.817.912**	**2.086.615.613**	**250.202.299**	**12%**
EFECTIVO				
Cajas menores	12.254.800	26.012.200	(13.757.400)	-53%
Bancos cuentas corrientes-moneda nacional	2.314.537.974	2.057.707.393	256.830.581	12%
Bancos cuentas ahorro -moneda nacional	7.862.466	864.818	6.997.648	809%
	2.334.655.241	**2.084.584.411**	**250.070.829**	**12%**
EQUIVALENTES AL EFECTIVO				
Fondos de inversión colectiva	2.162.671	2.031.202	131.469	6%
	2.162.671	**2.031.202**	**131.469**	**6%**

NOTA 2

Inversiones e Instrumentos Derivados

Este rubro corresponde a las inversiones registradas por la Fundación Avanzar Fos, de conformidad con la denominación establecida en el Plan Único de Cuentas de la Superintendencia Nacional de Salud.

A la fecha de corte, la Fundación no posee instrumentos derivados en los términos definidos por el marco normativo contable aplicable. En consecuencia, el saldo de este rubro corresponde exclusivamente a inversiones en instrumentos de patrimonio,

Vigilado Supersalud

derivadas de la participación accionaria dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En junio de 2021, la Fundación realizó una transacción de inversión con SaludCoop EPS en Liquidación, mediante la cual adquirió 3.694 acciones de la Sociedad Clínica Santa Cruz de la Loma S.A., alcanzando una participación del 83,57% del capital social.

El valor intrínseco de la acción a corte 31 de diciembre de 2025 es de $2.282.108 (Dos millones doscientos ochenta y dos mil ciento ocho pesos).

En septiembre de 2024, se efectuó el traslado de una cuenta por cobrar al rubro de inversiones, de acuerdo con lo establecido en el contrato de cuentas en participación suscrito con la Clínica Santa Cruz de la Loma S.A.

Al cierre de marzo 2026, las inversiones no presentan variación.

Los saldos correspondientes a inversiones e instrumentos financieros derivados son los siguientes:

Nota 2	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	8.135.372.089	8.135.372.089	-	
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA O PATRIMONIO O				
Acciones en el SGSS	8.135.372.089	8.135.372.089	-	0%
	8.135.372.089	**8.135.372.089**	**-**	**0%**

NOTA 3

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los valores a favor de la Fundación Avanzar Fos por diferentes conceptos derivados de la prestación de servicios, operaciones administrativas y transacciones con terceros. Este rubro incluye:

- Cartera por servicios de salud prestados a usuarios del Magisterio, de la Nueva EPS y a particulares.
- Anticipos a proveedores y pagos anticipados de seguros, servicios y otros conceptos.
- Anticipos de impuestos, contribuciones y saldos a favor de naturaleza tributaria.
- Reclamaciones por incapacidades y licencias de maternidad o paternidad pendientes de reconocimiento.
- Cuentas por cobrar a trabajadores.
- Otros deudores por conceptos no directamente relacionados con la prestación de servicios de salud.
- El deterioro de cuentas por cobrar correspondiente al riesgo estimado de incobrabilidad.

Vigilado Supersalud

A partir de noviembre de 2025, se reclasifican como cuentas por cobrar los pagos recibidos por cartera pendientes por aplicar, que anteriormente se registraban como anticipos recibidos, por corresponder a abonos que aún no se encuentran identificados con las facturas respectivas.

Al analizar la composición del rubro al cierre de marzo 2026, se evidencia disminución, explicado por las siguientes variaciones:

- **Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud radicados:** Aumentan debido a la diferencia entre la cartera acumulada y la cartera generada en el mes. El incremento está principalmente asociado a la cartera del FOMAG, afectada por el cambio contractual hacia capitación variable y por la facturación de servicios por evento. También contribuye el crecimiento en la facturación a crédito de los programas PAD-SHEC y traslados asistenciales en ambulancia.
- **Arrendamiento operativo:** Corresponde a facturación por el alquiler de un espacio comercial en la sede Piedecuesta – Centro Comercial La Cuesta, con contratos suscritos entre FOSCAL; VG & AT Unión Temporal; Higuera Escalante & Cía S.A.S. Este rubro presenta aumento, atribuida a pagos pendientes por los arrendatarios.
- **Activos no financieros:** Incluyen anticipos a proveedores y pagos anticipados de seguros y fianzas. Este rubro aumenta debido a la legalización de anticipos que en 2024 tenían montos significativos, relacionados con dotación de personal, compra de insumos, pago de consultas especializadas y viáticos del personal de OPS.
- **Anticipo de impuestos y contribuciones (saldos a favor):** Aumenta al cierre del periodo e incluye: Anticipos de impuesto de renta y complementarios, retenciones en la fuente practicadas, autorretenciones de renta practicadas, saldos a favor del ICA, retenciones de ICA practicadas y autorretenciones de ICA en el municipio de Piedecuesta.
- **Otras reclamaciones:** Corresponden a las incapacidades y licencias de maternidad o paternidad que son reportadas a través de nómina y que se encuentran pendientes de reconocimiento económico por parte de las EPS y la ARL. La última conciliación se realizó en marzo de 2026, y el saldo corresponde a aquellas reclamaciones que aún no han sido reconocidas tras dicho proceso. Este rubro disminuyó al cierre de marzo de 2026.
- **Otros deudores:** Incluyen valores por conceptos no relacionados con la prestación de servicios de salud. Disminuyó al cierre del periodo marzo 2026.
- **Deterioro acumulado de cuenta por cobrar:** Corresponde al análisis de cartera, realizado de manera individual, mediante el cual se determino un deterioro del 33% sobre las cuentas por cobrar con antigüedad superior a 360 días, en atención al mayor riesgo de incobrabilidad asociado a este tipo de saldos. Este reconocimiento se efectúa en cumplimiento del principio de prudencia y de las políticas contables

Vigilado Supersalud

establecidas por la entidad.

Al cierre de marzo de 2026, el deterioro acumulado de cuentas por cobrar asciende a $853.847.452, presentando un incremento frente a marzo de 2025, periodo en el cual no se registraba saldo por este concepto.

Dicho deterioro fue reconocido en diciembre de 2025, como resultado del análisis de recuperabilidad de la cartera, y no ha presentado variaciones durante el año 2026.

Los saldos de cuentas por cobrar correspondientes al cierre de marzo 2026 se presentan a continuación, discriminados por cada uno de los rubros que lo conforman:

Nota 3	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
CUENTAS POR COBRAR	30.905.700.458	31.045.620.222	(139.919.763)	0%
DEUDORES DEL SISTEMA-PRECIO DE LA TRANSACCIÓN-VALOR				
Cuentas por cobrar por prestación Ss-Radicadas	28.464.610.359	27.894.829.669	569.780.690	2%
	28.464.610.359	**27.894.829.669**	**569.780.690**	**2%**
ARRENDAMIENTO OPERATIVO				
Construcciones o edificaciones	28.542.635	5.209.830	23.332.805	448%
	28.542.635	**5.209.830**	**23.332.805**	**448%**
ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS (1)				
Proveedores	155.125.990	102.335.415	52.790.575	52%
Seguros y fianzas	132.983.281	141.094.450	(8.111.169)	-6%
	288.109.271	**243.429.865**	**44.679.406**	**18%**
ANTICIPO DE IMPTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR				
Saldo a favor renta años 2024 y 2023	443.107.000	463.893.000	(20.786.000)	-4%
Sando a favor industria y comercio año 2023		-	-	
Ant. Retención en la fuente	1.639.128.312	1.510.012.199	129.116.113	9%
Ant. A las ventas retenido		355.414	(355.414)	
Ant. Autorretención especial de Renta e ICA	831.735.252	844.660.903	(12.925.651)	-2%
	2.913.970.564	**2.818.921.516**	**95.049.048**	**3%**
RECLAMACIONES				
Otras reclamaciones (Incapacidades)	62.321.861	79.284.178	(16.962.317)	-21%
	62.321.861	**79.284.178**	**(16.962.317)**	**-21%**
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES BENEFICIOS A EMPLEADOS AL COSTO				
Responsabilidades	-	734.890	(734.890)	-100%
	-	**734.890**	**(734.890)**	**-100%**
DEUDORES VARIOS				
Otros Deudores	1.993.220	3.210.274	(1.217.054)	-38%
	1.993.220	**3.210.274**	**(1.217.054)**	**-38%**
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)				
Cartera clientes	(853.847.452)	-	(853.847.452)	
	(853.847.452)	**-**	**(853.847.452)**	

(1) Comprende gastos que la fundación ha pagado por anticipado como seguros, y servicios para el desarrollo de la actividad, los cuales se amortizan mensualmente.

Vigilado Supersalud

NOTA 4

Propiedad, Planta y Equipo

Este rubro corresponde al conjunto de activos tangibles adquiridos por la Fundación Avanzar Fos, no destinados para la venta, utilizados en la prestación de los servicios y cuya vida útil es superior a un año. Asimismo, incluye la depreciación acumulada, registrada de manera separada para cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo (PPE), a los cuales se les ha asignado una vida útil y se les aplica el método de depreciación por línea recta, conforme a las políticas contables de la entidad.

La Fundación Avanzar Fos evaluará periódicamente la clasificación contable de sus activos. Cuando, como resultado de dicha evaluación, se determine que un activo cumple con la definición de Propiedades, Planta y Equipo conforme a la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, se realizará la reclasificación correspondiente, manteniendo su costo histórico y sin afectar los resultados del periodo.

A continuación, se describen los principales movimientos y adquisiciones relevantes del rubro:

Agosto de 2021: La Fundación inicia la adquisición de activos fijos que, por su materialidad y características, deben ser reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo según los criterios de las NIIF para Pymes.

Agosto de 2023: Se registra la compra de tres (3) chasis cabina NPR Chevrolet y tres (3) carrocerías cabina tipo ambulancia, destinadas al transporte y atención de pacientes. Recepción de ambulancias en 2024: Los vehículos tipo ambulancia, debidamente adaptados y matriculados, se reciben en las siguientes fechas:

- 27/02/2024 – Placa KTK538
- 15/03/2024 – Placa KTK560
- 18/04/2024 – Placa KTK595

Agosto de 2024: Se registra la adquisición de renovación tecnológica en servidores, fortaleciendo la infraestructura informática.

A inicios del año 2025 se realizaron inversiones en equipos de oficina, muebles y enseres destinados a la apertura de la sede en Barbosa. Adicionalmente, a partir de junio de 2025 se inició la adquisición de equipos para el proyecto de laboratorio clínico, con el fin de ampliar la capacidad operativa y tecnológica de la entidad.

Vigilado Supersalud

Reclasificación:

Durante el periodo, la Fundación reclasificó un terreno previamente reconocido como propiedad de inversión a Propiedad, Planta y Equipo – Terrenos, debido a un cambio en su uso, destinándolo al cumplimiento del objeto social. La reclasificación se realizó al valor en libros, sin afectar los resultados del periodo, de conformidad con la Sección 17 de la NIIF para las PYMES y la política contable de Propiedad, Planta y Equipo de la entidad. Este rubro presenta un aumento al cierre de marzo 2026.

Los saldos correspondientes a propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Nota 4	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3.459.149.081	1.214.234.469	2.244.914.612	185%
PPYE AL MODELO DEL COSTO				
Terrenos	2.000.000.000		2.000.000.000	
Equipo de oficina -muebles y enseres	505.815.244	275.539.145	230.276.099	84%
Equipo de computación y comunicación (servidores)	423.239.414	387.522.404	35.717.010	9%
Equipo medico Cientifico - Odondologico	347.370.800	154.952.396	192.418.404	124%
Equipo Transporte Terrestre- Ambulancias	588.000.000	588.000.000	-	0%
	3.864.425.458	**1.406.013.945**	**458.411.513**	**175%**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PPYE MODELO				
Equipo de oficina -muebles y enseres	(93.803.576)	(53.512.276)	(40.291.300)	75%
Equipo de computación y comunicación (servidores)	(130.808.079)	(49.108.845)	(81.699.234)	166%
Equipo medico Cientifico - Odondologico	(61.268.059)	(28.507.255)	(32.760.804)	115%
Equipo de transporte terrestre	(119.396.663)	(60.651.100)	(58.745.563)	97%
	(405.276.377)	**(191.779.476)**	**(213.496.901)**	**111%**

NOTA 5

Propiedades de Inversión

Este rubro corresponde a las propiedades destinadas a generar rentas mediante operaciones de arrendamiento a terceros o a obtener plusvalías por su venta o disposición en el curso normal de las operaciones. Dichos bienes inmuebles (terrenos o edificaciones) no se encuentran vinculados a actividades de producción, prestación de servicios ni a usos administrativos.

En agosto de 2022 se efectuó la adquisición de un lote ubicado en el municipio de San Gil, el cual permanece registrado dentro de este rubro.

Al cierre de marzo de 2026, este rubro presenta una disminución, toda vez que a dicha fecha no registra saldo, debido a la reclasificación del terreno al rubro de Propiedades, Planta y Equipo.

Los saldos que corresponden son los siguientes:

Vigilado Supersalud

Nota 5	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
PROPIEDADES DE INVERSION	-	2.000.000.000	(2.000.000.000)	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL VALOR RAZONABLE				
Terrenos	-	2.000.000.000	(2.000.000.000)	-100%
	-	2.000.000.000	(2.000.000.000)	-100%

NOTA 6

Activos intangibles distintos a la plusvalía

Este rubro representa el valor de adquisición de licencias de software y aplicaciones informáticas, junto con su amortización acumulada. La amortización se reconoce mensualmente sobre las adquisiciones y renovaciones de licencias, entre las que se encuentran: Microsoft, VMWare/V-Vbrent, antivirus, TeamViewer y firewall SonicWall, correspondientes a los años 2019 a 2025. Adicionalmente, en noviembre de 2024 se adquirió una licencia de Google con un periodo mínimo contratado de tres años.

Este rubro presentó una disminución al cierre de marzo de 2026.

Los saldos que corresponden son los siguientes:

Nota 6	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	386.967.830	513.416.587	(126.448.757)	-25%
ATIVOS INTANGIBLES AL COSTO				
Programas y aplicaciones informaticas				
Licencia Microsoft	219.203.432	219.203.432	-	0%
Licencia Vmware /V-VBRENT	66.668.253	66.668.253	-	0%
Licencia Antivirus	106.999.672	86.150.487	20.849.185	24%
Licencia Team Viewer	52.543.940	44.428.727	8.115.213	18%
Licencia Firewall Sonicwall	59.413.750	41.666.750	17.747.000	43%
Licencia servidores	422.869.913	422.869.913	-	0%
Licencia correo google	140.532.816	58.400.839	82.131.977	141%
Iva licenciamiento	94.014.049	88.117.246	5.896.803	7%
	1.162.245.825	**1.027.505.647**	**134.740.178**	**13%**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTI				
Programas y aplicaciones informaticas				
Licencia Microsoft	(219.203.432)	(219.203.432)	-	0%
Licencia Vmware /V-VBRENT	(66.668.253)	(66.668.253)	-	0%
Licencia Antivirus	(91.362.777)	(70.728.024)	(20.634.753)	29%
Licencia Team Viewer	(51.082.815)	(41.130.845)	(9.951.970)	24%
Licencia Firewall Sonicwall	(74.058.963)	(40.443.955)	(33.615.008)	83%
Licencia servidores	(164.383.614)	(55.353.667)	(109.029.947)	197%
Licencia correo google	(108.518.141)	(20.560.884)	(87.957.257)	428%
	(775.277.995)	**(514.089.060)**	**(261.188.935)**	**51%**

NOTA 7

Pasivos financieros

Vigilado Supersalud

El saldo está conformado por las obligaciones financieras con entidades bancarias, obligaciones con particulares y otras obligaciones; la deuda con proveedores correspondiente a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad; las deudas con prestadores de servicios de salud asociadas a la atención y prestación del servicio; y las obligaciones con entidades oficiales derivadas de las retenciones en la fuente practicadas por conceptos de bienes y servicios generados en el curso de las operaciones diarias.

Al cierre de marzo 2026, se observa una disminución significativa en los pasivos financieros, explicado por la suma de las variaciones presentadas en los rubros más representativos que los integran, como se detalla a continuación:

- **Bancos Nacionales-Pagares:** Se evidencia Disminución al cierre de marzo 2026. Este rubro comprende el saldo de créditos otorgados por el banco de occidente. créditos que fueron desembolsados: En el mes de febrero 2026 y 2025 por valor de $1.000.000.000 M/cte y $846.000.000 M/cte respectivamente, para el pago de cesantías liquidadas a diciembre 31 de 2025 y 2024, pagaderos al término de doce (12) meses.

- **Corporaciones financieras-Pagares:** Se evidencia disminución al cierre de marzo 2026. Este rubro comprende el saldo de cinco (5) créditos otorgados por el banco Cooperativo Coopcentral. Créditos que fueron desembolsados: En el mes de septiembre 2021 por valor de $240.000.000 M/cte; $160.000.000 M/cte; y $300.000.000 M/cte; en el mes de noviembre 2021 por valor de $104.000.000 M/cte; en el mes de abril 2022 por valor de $43.000.000 M/cte. Créditos otorgados para cubrir obligaciones de la Clínica Santa Cruz de la Loma, los créditos fueron aprobados para ser pagaderos a 60 meses.

  Otras Obligaciones con particulares: Corresponde a los recursos recibidos por la Fundación Avanzar Fos en calidad de préstamos durante los años 2018 a 2024. La obligación más representativa corresponde a la Fundación Oftalmológica de Santander, la cual presentaba un saldo al corte de marzo de 2025 por $10.028.952.239 M/cte. En abril de 2025, dicho saldo fue reclasificado al rubro de Otras Obligaciones a Largo Plazo. En consecuencia, al cierre de marzo 2026 este rubro presenta una disminución y no registra saldo, debido a la mencionada reclasificación.

- **Otras Obligaciones:** El 30 de enero de 2025 se suscribió un contrato de cuentas en participación entre FOSCAL, en calidad de aportante, y la Fundación Avanzar Fos, como gestora, para el desarrollo de actividades técnicas, científicas, administrativas y financieras orientadas al mejoramiento de la prestación de servicios, el fortalecimiento de la infraestructura y la adquisición de tecnología, por un valor de $10.028.952.239. En abril de 2025 se efectuó el registro contable del

Vigilado Supersalud

traslado del saldo desde la cuenta Otras Obligaciones con Particulares. En consecuencia, este rubro presenta un incremento al cierre de marzo 2026.

- **Las cuentas por pagar con proveedores de bienes y servicios:** Aumento al cierre de marzo 2026, como resultado en las cuentas por pagar de proveedores suministros de bienes y servicios en general.

- **Las cuentas por pagar con prestadores de servicios de salud:** Disminuyó al cierre de marzo 2026, en la cartera de honorarios médicos. Principalmente corresponde a la variación entre la disminución en los servicios facturados de Laboratorios de prestadores del programa Nueva Eps por la entrega de las sedes de Giron y Piedecuesta, y al aumento por los servicios capitados por evento de odontología, estudios de apoyo DX, lectura de citología y terapia fisca, que se ejecutaron a partir de mayo 2024 para la atención de usuarios del magisterio.

Los saldos de pasivos financieros que corresponden son los siguientes:

Nota 7	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
PASIVOS FINANCIEROS	**25.862.482.021**	**31.600.396.628**	**(5.737.914.607)**	**-18%**
OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO				
Bancos nacionales -Pagares	775.500.000	916.666.667	(141.166.667)	-15%
Bancos nacionales -Tarjetas de crédito	-		-	
Corporaciones Financieras - Pagares	96.466.499	272.439.659	(175.973.160)	-65%
Otras obligaciones con particulares		10.028.952.239	(10.028.952.239)	-100%
Otras obligaciones (Contrato cuentas de participación)	10.028.952.239	-	10.028.952.239	
	10.900.918.738	**11.218.058.565**	**(317.139.827)**	**-3%**
CUENTAS POR PAGAR- AL COSTO				
Proveedores nacionales - bienes y servicios	1.064.003.134	844.021.509	219.981.625	26%
Proveedores nacionales -prestadores de servicio de salud	13.762.390.959	19.371.966.229	(5.609.575.270)	-29%
Glosas sobre facturación	11.830.016	13.285.017	(1.455.001)	-11%
	14.838.224.109	**20.229.272.755**	**(5.391.048.646)**	**-27%**
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO				
Otros costos y gastos por pagar	43.286.308	43.286.308	-	0%
	43.286.308	**43.286.308**	**-**	**0%**
ACREEDORES OFICIALES AL COSTO				
Entidades oficiales	80.052.866	109.779.000	(29.726.134)	-27%
	80.052.866,00	**109.779.000,00**	**(29.726.134)**	**-27%**

NOTA 8

Impuestos sobre las ventas por pagar

El concepto que da origen a este rubro corresponde al servicio de alquiler de espacio en la sede de Piedecuesta. Su saldo refleja la diferencia entre el IVA generado y el IVA descontable, cuya periodicidad de presentación es cuatrimestral.

Los saldos de impuestos sobre las ventas por pagar que corresponden son los siguientes:

Vigilado Supersalud

Nota 8	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	3.009.451,46	2.571.234,00	438.217	17%
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR				
Venta de servicios -IVA generado- alquiler	5.659.013,46	5.066.552,00	592.461	12%
Compra de servicios -IVA descontable- alquiler	(2.649.562,00)	(2.495.318,00)	(154.244)	6%
	3.009.451,46	**2.571.234,00**	**438.217,46**	**17%**

NOTA 9

Beneficios a empleados

Este rubro comprende los saldos por pagar asociados a las obligaciones laborales de corto y largo plazo. La Fundación no registra obligaciones laborales distintas a las establecidas por la ley y no está obligada a estimar prestaciones adicionales.

Para las vigencias comparativas 2026–2025, la Fundación Avanzar Fos se encuentra exonerada del pago de aportes a Salud, SENA e ICBF para los trabajadores que devengan menos de 10 SMMLV, conforme a lo dispuesto en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Al cierre de marzo de 2026, el rubro de Beneficios a Empleados aumento a nivel general, explicado por las siguientes variaciones:

- **Nómina por pagar:** Incluye los valores correspondientes a la nómina mensual, liquidaciones finales o vacaciones no canceladas dentro del periodo, así como saldos pendientes de meses anteriores. Aumento al cierre de marzo 2026.

- **Prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscales:** Este rubro presentó una disminución al cierre de marzo 2026.

  Este comportamiento se explica por diferentes novedades aplicadas en los últimos periodos:

  En enero de 2025, con el incremento del 9.54% del SMLV, se realizaron los ajustes salariales correspondientes, así como aumentos específicos aprobados para ciertos funcionarios. En marzo de 2025, se aplicó un incremento del 5.2% para el personal que no se afectó con el incremento del SMLV.

  Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre 2025, se realizó gradualmente sustitución patronal de 141 funcionarios a la Foscal, debido al cierre de las sedes de Girón y Piedecuesta, que fueron habilitadas por la Foscal para la continuidad de la prestación del servicio a usuarios de la Nueva Eps.

  En enero de 2026, debido al incremento del 23% del SMLV, se realizaron ajustes salariales para el personal que devengaba el salario mínimo o que se encontraba por debajo del mismo. Así mismo se aplicó un incremento del 5.2% para el personal que no se afectó con el incremento del SMLV.

Los saldos de beneficios a los empleados que corresponden son los siguientes:

Vigilado Supersalud

Nota 9	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	1.245.343.906	1.665.270.004	(419.926.098)	-25%
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO				
Nómina Por Pagar	12.548.535	6.397.915	6.150.620	96%
Cesantías	247.974.111	321.262.484	(73.288.373)	-23%
Intereses sobre cesantías	7.356.735	9.521.037	(2.164.302)	-23%
Vacaciones	428.966.086	648.372.483	(219.406.397)	-34%
Prima de servicios	247.749.509	321.424.485	(73.674.976)	-23%
Aportes a riesgos laborales	21.859.300	29.289.900	(7.430.600)	-25%
Aportes a fondos pensiónales-empleador	154.963.900	212.513.300	(57.549.400)	-27%
Aportes a seg social en salud-empleador	39.984.300	60.655.100	(20.670.800)	-34%
Aportes ICBF-SENA -Cajas compensación	38.997.400	55.833.300	(16.835.900)	-30%
Retroactivos salariales	44.944.030		44.944.030	
	1.245.343.906	**1.665.270.004**	**(419.926.098)**	**-25%**

NOTA 10

Provisiones

La entidad reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera la salida de recursos para cancelar dicha obligación y puede estimarse de manera fiable su valor, en concordancia con los criterios establecidos en la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Al cierre de marzo de 2026, las provisiones corresponden principalmente a:

- **Provisión para impuestos:** Incluye el valor estimado para atender las obligaciones fiscales del impuesto de renta y complementarios. Esta provisión se calcula con base en la información del ERI, ajustada por los rechazos fiscales determinados a la fecha de corte marzo 2026, con el fin de reflejar razonablemente el pasivo fiscal esperado.

- **Provisión para costos y gastos por honorarios médicos:** La Fundación registra una provisión para los honorarios médicos correspondientes a servicios que, a la fecha de corte, se presumen pendientes por radicar. Esta estimación busca reconocer adecuadamente los costos y gastos asociados al periodo, aun cuando la factura o soporte aún no haya sido recibido, cumpliendo el principio de devengo.

Los saldos que corresponden son los siguientes:

Nota 10	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
PROVISIONES	5.748.874.303	1.748.491.000	4.000.383.303	
PARA OBLIGACIONES FISCALES				
Para costos y gastos - honorarios médicos	700.205.470	-	700.205.470	
De renta y complementarios vigencia 2025	5.048.668.833	1.748.491.000	3.300.177.833	189%
	5.748.874.303	**1.748.491.000**	**4.000.383.303**	**229%**

Vigilado Supersalud

NOTA 11

Otros pasivos- anticipos y avances recibidos

Este rubro comprende los valores recibidos por concepto de depósitos y anticipos que la entidad debe conciliar y aplicar a corto plazo, de acuerdo con la naturaleza de cada transacción:

- **Depósitos recibidos por EPS**: Corresponden a los pagos efectuados por entidades de salud (EPS) relacionados con incapacidades y/o licencias, los cuales deben ser conciliados una vez se identifique el funcionario al que corresponde el reconocimiento.
- **Anticipos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:** Incluyen los recursos recibidos por el pago de dosis de vacunas pendientes de revisión y posterior legalización.
- **Pagos de cartera pendientes por aplicar:** Comprenden los abonos realizados por terceros que aún no han sido asociados a las facturas correspondientes y que requieren conciliación.
- **Anticipos recibidos de otros terceros:** Corresponden a pagos efectuados por servicios prestados que aún no han sido facturados por la entidad.

Adicionalmente, este rubro incluye otros descuentos de nómina, que corresponden a obligaciones de los empleados por concepto de libranzas, aportes a fondos de empleados, planes funerarios y embargos judiciales. Estos valores son descontados mediante nómina y se encuentran pendientes de ser transferidos a las entidades respectivas durante el mes siguiente.

El saldo del rubro presenta una disminución al cierre de marzo 2026.

A partir de noviembre de 2025, los saldos registrados en la cuenta por pagar “Anticipos recibidos Magisterio” se reclasifican a una cuenta por cobrar denominada “Giros para abono a cartera pendiente por aplicar”, dado que corresponden a pagos efectuados por esta entidad que aún no han sido identificados con las facturas correspondientes para su aplicación.

Los saldos que corresponden al rubro de otros pasivos-anticipos y avances recibidos son los siguientes:

Nota 11	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
OTROS PASIVOS Y AVANCES RECIBIDOS	116.404.219	129.510.350	(13.106.131)	-10%
DEPÓSITOS RECIBIDOS				
Otros depósitos recibidos	53.831.231	63.159.857	(9.328.626)	-15%
	53.831.231	**63.159.857**	**(9.328.626)**	**-15%**
OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA				
Libranzas	47.510.759	46.726.898	783.861	2%
Otros	15.062.229	19.623.595	(4.561.366)	-23%
	62.572.988	**66.350.493**	**(3.777.505)**	**-6%**

Vigilado Supersalud

NOTA 12

Patrimonio

El patrimonio de la Fundación Avanzar Fos está conformado de la siguiente manera:

A diciembre 31 de 2016 se reconoce el aporte inicial, así como la sumatoria de los excedentes generados entre los años 2011 y 2015, los cuales se encuentran en reserva para asignación permanente con el fin de ser reinvertidos en el objeto social de la entidad. Igualmente, se incorpora la pérdida correspondiente al ejercicio 2016.

En diciembre de 2017 se presentan cambios en la estructura patrimonial debido a la reclasificación de la ejecución de los excedentes. En esta vigencia se retira la asignación permanente de los años 2011 al 2015 y se colocan dichos recursos a disposición de la asamblea. Con estos excedentes disponibles se absorbe la pérdida del año 2016.

A partir del año 2017 y periodos siguientes, los resultados del ejercicio se trasladan al mes de enero del año siguiente. En caso de obtener utilidad, esta se registra como utilidades acumuladas con destino al fondo social; en caso contrario, si el resultado corresponde a una pérdida, se registra como pérdidas acumuladas.

Para los años gravables 2024 y 2025, el resultado se lleva como reserva ocasional destinada a capital de trabajo.

Finalmente, al cierre de marzo de 2026, el resultado del ejercicio presenta utilidad por valor de **$332.506.137 M/cte**.

Los saldos del patrimonio que corresponden son los siguientes:

Nota 12	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
PATRIMONIO	**12.247.893.470**	**9.849.019.765**	**2.398.873.706**	**24%**
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	**1.000.000**	**1.000.000**	**-**	**0%**
FONDO SOCIAL MUTUAL				
En dinero	1.000.000	1.000.000	-	0%
	1.000.000	**1.000.000**	**-**	**0%**
RESULTADOS DEL EJERCICIO	**12.246.893.470**	**7.659.005.470**	**4.587.888.001**	**60%**
RESERVAS				
Reservas ocacionales -para capital de trabajo 2024-2025	10.832.907.520	2.189.014.295	8.643.893.225	395%
	10.832.907.520	**2.189.014.295**	**8.643.893.225**	**395%**
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
Utilidad y/o pérdida del ejercicio de operaciones continuadas	332.506.137	6.577.525.656	(6.245.019.519)	-95%
	332.506.137	**6.577.525.656**	**(6.245.019.519)**	**-95%**
RESULTADOS ACUMULADOS				
Utilidades o Excedentes acumulados (Disposición para la	2.882.587.929	2.882.587.929	-	0%
Pérdidas acumuladas	(1.801.108.116)	(1.801.108.116)	-	0%
	1.081.479.813	**1.081.479.813**	**-**	**0%**

Vigilado Supersalud

NOTA 13

Ingresos de las actividades ordinarias

Los ingresos operacionales se reconocen bajo el sistema de causación, de acuerdo con la prestación efectiva de los servicios de salud. Estos corresponden principalmente a los servicios de primer y segundo nivel de complejidad prestados a los usuarios del Régimen Especial de Salud del Magisterio bajo la modalidad de servicio capitado, así como a los usuarios de los regímenes contributivo y subsidiado atendidos en el marco de los contratos suscritos con la Nueva EPS para la prestación de servicios integrales de salud.

A partir de octubre de 2021, la entidad amplió su portafolio de servicios con la apertura del programa PAD SHEC —Servicios de Hospitalización en Casa— y la prestación de servicios de consulta de medicina especializada ambulatoria.

En abril de 2024 se incorporó el servicio de traslado asistencial en ambulancia.

En mayo de 2024 se implementaron cambios en la modalidad de contratación para la prestación de servicios a los usuarios del Magisterio, pasando de una cápita fija a una cápita variable. Adicionalmente, se incorporó la contratación de servicios por evento.

En octubre de 2025 se dio inicio a la prestación del servicio de laboratorio clínico, el cual quedó incluido dentro de la cápita del FOMAG y, adicionalmente, se habilitó para su venta a particulares. Es importante mencionar que, a partir de ese mismo mes, se llevó a cabo una nueva negociación con el FOMAG, en la cual se redujo el valor a pagar por la cápita; sin embargo, el número de usuarios se mantuvo estable.

Al cierre de marzo de 2026, los ingresos operacionales presentan disminución significativa.

Los saldos de ingresos operacionales que corresponden son los siguientes:

Nota 13	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDIN QUE CONFOR EL SGSSS	10.891.731.082	16.950.689.821	(6.058.958.739)	-36%
INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PREST DE SS DE SALUD				
Unidad funcional de consulta externa	10.594.008.162	16.615.521.321	(6.021.513.159)	-36%
Otras actividades relacionadas con la salud (ambulancias)	297.722.920	335.168.500	(37.445.580)	-11%
	10.891.731.082	**16.950.689.821**	**(6.058.958.739)**	**-36%**

NOTA 14

Costos del sistema

Los costos del sistema se reconocen bajo el método de causación e incluyen todos los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios de salud, conforme al objeto social de la Fundación Avanzar Fos.

Vigilado Supersalud

En términos generales, el rubro de costos muestra una disminución al cierre de marzo de 2026. Este comportamiento se explica por el aumento en los rubros más representativos, entre los cuales se destacan:

- **Materiales y suministros:** Presenta un aumento al cierre de marzo de 2026. Este rubro corresponde a las compras de medicamentos entregados a los usuarios del programa Magisterio debido a pendientes generados por las farmacias de red o red alterna. Asimismo, incluye las adquisiciones de materiales y suministros utilizados en consulta externa para la atención de los usuarios atendidos por la institución.
- **Personal:** El costo de personal disminuyó al cierre de marzo 2026, reflejado en los rubros de sueldos, prestaciones sociales y contribuciones a la seguridad social y parafiscales.

  Este comportamiento se explica por diferentes novedades aplicadas en los últimos periodos:

  En marzo de 2025, se aplicó un incremento salarial general del 5.2% para el personal que no se afectó con el incremento del SMLV, con algunos casos particulares que superaron dicho porcentaje.

  Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre 2025, se realizó gradualmente sustitución patronal de 141 funcionarios a la Foscal, debido al cierre de las sedes de Girón y Piedecuesta, que fueron habilitadas por la Foscal para la continuidad de la prestación del servicio a usuarios de la Nueva Eps.

  En enero de 2026, debido al incremento del 23% del SMLV, se realizaron ajustes salariales para el personal que devengaba el salario mínimo o que se encontraba por debajo del mismo. Así mismo se aplicó un incremento del 5.2% para el personal que no se afectó con el incremento del SMLV.

- **Honorarios:** Aumento al cierre de marzo 2026. Corresponde a los honorarios médicos por el cobro de servicios de salud prestados a usuarios del programa magisterio, Nueva EPS y la prestación de servicios para ofrecer a particulares.

- **Arrendamientos:** Los arrendamientos aumentaron al cierre de marzo 2026, principalmente en los siguientes rubros:

  * ***Arrendamiento construcciones y edificaciones*:** Presenta aumento a marzo 2026. Corresponde al costo generado por el alquiler de las edificaciones donde operan las sedes habilitadas en el departamento de Santander (área metropolitana y municipios). Su variación corresponde a los incrementos anuales estipulados en los contratos.

  ***Arrendamiento equipo de cómputo*:** Aumento al cierre de marzo 2026.

Vigilado Supersalud

Inicialmente, hasta mayo de 2022 se tenía Leasing operacional con occidente, el banco cedió este leasing operativo en junio de 2022 a CSI Renting Colombia S.A., con quien se firmó un nuevo contrato, el valor ha disminuido gradualmente conforme a los cálculos de la depreciación, con ultimo ajuste a octubre 2024. El contrato culmino a mayo de 2025.

En 2025 se firmaron dos contratos nuevos de leasing operativo a 36 meses:

- Enero de 2025: entrega de 200 equipos de cómputo.
- Abril de 2025: entrega de 150 equipos de cómputo.

Adicionalmente, se continúan rentando equipos de cómputo con otros proveedores; sin embargo, el valor facturado ha venido disminuyendo de manera gradual en comparación con el año anterior, debido a la ejecución de los nuevos contratos de leasing operativo.

***Alquiler de software*:** Aumento al cierre de marzo 2026 e incluye:

El aplicativo Pana Break, utilizado para el manejo asistencial del programa Nueva EPS.

Desde junio de 2024, el Software 360, destinado a la operación asistencial de la unidad de Ambulancias.

En 2025 se incrementa este rubro debido a la puesta en marcha del proyecto de laboratorio clínico iniciando en:

- Junio de 2025: Inicio 50% integración Web Services
- Noviembre de 2025: finaliza 50% integración Web Services y alquiler

- **Seguros:** El rubro aumento al cierre de marzo 2026. Este corresponde a la amortización mensual de las pólizas contratadas por la Fundación Avanzar Fos para garantizar protección financiera y cobertura ante riesgos que puedan afectar a la entidad, sus operaciones, bienes o personal.

  Incluye pólizas de: Cumplimiento; Responsabilidad civil y extracontractual (profesional, predios y operaciones); Activos fijos (multirriesgo corporativo); Equipo de transporte; Compra de SOAT para ambulancias.

  La variación se origina en que, hasta septiembre de 2024, todas las pólizas se contabilizaban como gasto administrativo. A partir de octubre de 2024, se realizó un análisis de su finalidad y se reclasificaron al costo aquellas pólizas con relación directa de causalidad con el ingreso operacional.

- **Servicios:** Disminuyó al cierre de marzo 2026, a continuación, se detalla variación porcentual por cada uno de los tipos de servicios que componen este rubro y la variación absoluta y relativa:

Vigilado Supersalud

MARZO		AÑO 2026	%	AÑO 2025	%	Var Absoluta	Var relativa
6101020635	**SERVICIOS**	**345.734.614**	**100%**	**356.025.536**	**100%**	**(10.290.922)**	**-3%**
610102063501	SERVICIO DE ASEO	57.244.580	17%	61.142.553	17%	(3.897.973)	-6%
610102063503	SERV.ACUEDUCTO ALCANTAR.BASURA	5.506.034	2%	7.463.671	2%	(1.957.637)	-26%
610102063504	SERVICIO DE ENERGIA	47.882.563	14%	144.036.842	40%	(96.154.279)	-67%
610102063505	SERV.TELEFONO-TELEFONIA CELULA	65.428.303	19%	7.890.423	2%	57.537.880	729%
610102063507	SERVICIO DE VIGILANCIA	55.803.877	16%	62.661.512	18%	(6.857.635)	-11%
610102063508	SERVICIO DE GAS	9.570	0%	34.920	0%	(25.350)	-73%
610102063509	SERVICIO DE FLETES Y ACARREOS	13.361.113	4%	16.064.292	5%	(2.703.179)	-17%
610102063511	SERVICIOS VARIOS	70.000	0%		0%	70.000	
610102063514	SERVICIO DE MENSAJERIA	1.298.390	0%	2.100.950	1%	(802.560)	-38%
610102063515	SERVICIO POR MANO DE OBRA	27.877.969	8%	11.820.470	3%	16.057.499	136%
610102063517	SERVICIO CONECTIVIDAD DE EQUIP	44.017.195	13%	29.919.208	8%	14.097.987	47%
610102063518	ACIVIDADES PARA USUARIOS		0%	22.849	0%	(22.849)	-100%
610102063522	SERVICIO DE ESTERILIZACION	2.156.450	1%	862.250	0%	1.294.200	150%
610102063523	DISPONIBILIDAD PAD SHEC	1.670.400	0%	1.670.400	0%	-	0%
610102063595	IVA SERVICIOS	23.380.785	7%	10.319.736	3%	13.061.049	127%
610102063596	IMPUESTO AL CONSUMO	27.385	0%	15.460	0%	11.925	77%

- **Mantenimiento propiedad planta y equipo:** Disminuyó al cierre de marzo 2026, corresponde a mantenimiento realizados a aires acondicionados, ascensor, equipos biomédicos y equipo de odontología, flota de ambulancias y otros activos de PPYE.

- **Adecuación e instalación propiedades ajenas:** Aumento al cierre de marzo 2026, corresponde las adecuaciones y reparaciones que se ejecutan en las diferentes sedes habilitadas, se causan costos por conceptos de pinturas, resanes, habilitación de puntos de red eléctrica, y otros trabajos de construcción y mejoras que se requieran dentro de la sede.

- **Contribuciones y afiliaciones:** Aumento al cierre de marzo 2026. Corresponde a la cuota de administración que se cancela en la sede de Floridablanca y Piedecuesta

- **Diversos:** Disminuyó al cierre de marzo 2026, a continuación, se detalla variación porcentual por cada uno de los tipos de servicios que componen este rubro y la variación absoluta y relativa:

MARZO		AÑO 2026	%	AÑO 2025	%	Var Absoluta	Var relativa
6101020670	**DIVERSOS**	**121.034.542**	**1**	**226.345.385**	**100%**	**(105.310.843)**	**-47%**
610102067001	UTILES ESCRITORIO OF.Y PAPELER	51.881.002	43%	55.975.163	25%	(4.094.161)	-7%
610102067002	SUMINISTROS DE RESTAURANTE	551.040	0%	160.500	0%	390.540	243%
610102067003	TAXIS Y BUSES	2.563.400	2%	1.468.775	1%	1.094.625	75%
610102067005	ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	5.644.743	5%	29.476.546	13%	(23.831.803)	-81%
610102067006	UTILES DE ASEO	17.677.685	15%	14.559.888	6%	3.117.797	21%
610102067008	DOTACION CONSULTORIOS	12.505.273	10%	17.153.979	8%	(4.648.706)	-27%
610102067018	COMBUSTIBLE	7.962.826	7%	7.240.656	3%	722.170	10%
610102067021	REEMBOLSOS A PACIENTES		0%	699.000	0%	(699.000)	-100%
610102067024	DOTACION AMBULANCIAS		0%	3.820.900	2%	(3.820.900)	-100%
610102067025	LUBRICANTES		0%	146.500	0%	(146.500)	-100%
610102067026	ACTIVIDADES DE SST	74.074	0%	300.000	0%	(225.926)	-75%
610102067095	IVA DIVERSOS	16.390.738	14%	20.508.282	9%	(4.117.544)	-20%
610102067096	IMPUESTO AL CONSUMO	5.926	0%	7.500	0%	(1.574)	-21%
610102067098	COSTOS AÑOS ANTERIORES	4.621.126	4%	74.155.196	33%	(69.534.070)	-94%
610102067099	COSTOS ASUMIDOS (REQUISITOS)	1.156.709	1%	672.500	0%	484.209	72%

***Accesorios y herramientas:** Corresponde a la compra de insumos eléctricos, sanitarios y otros para mantenimientos en las sedes, también se incorporan la

Vigilado Supersalud

compra de activos de menor cuantía como escritorios, archivadores metálicos, sillas, tándem, ventilador, celulares entre otros.

Dotación consultorios: Corresponde a los suministros de implementos necesarios para dotar los consultorios para la atención de los usuarios. Compras como: fonendoscopios, balanzas mecánicas, biombos, balanzas digitales para bebes, termómetros digitales, bandejas instrumentales, termohigrómetros htc-2, termo para vacunas, otoscopios, tallímetros, mesa ginecología, camillas, escalerilla, tensiómetros, lámparas, martillo, pinzas, tijeras, equipo de órganos, implementos para odontología, equipos para dotación de ambulancias entre otros.

Los saldos de costos que corresponden son los siguientes:

Nota 14	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD	9.276.687.323	9.358.329.307	(81.641.984)	-1%
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD				
Unidad de consulta externa				
Materiales y suministros	581.171.349	51.786.155	529.385.194	1022%
Personal	3.554.515.638	4.821.774.891	(1.267.259.253)	-26%
Honorarios	3.371.537.329	3.235.444.293	136.093.036	4%
Impuestos tasas y gravamenes (Predial)	3.325.400		3.325.400	
Arrendamientos y/o alquiler	524.435.279	473.590.866	50.844.413	11%
Seguros - SOAT	35.446.711	22.784.339	12.662.372	56%
Servicios	345.734.614	356.025.536	(10.290.922)	-3%
Legales	528.050	367.380	160.670	
Mantenimiento propiedad planta y equipo.	12.851.406	20.632.622	(7.781.216)	-38%
Adecuación e instalación propiedades ajenas	521.411.850	2.849.775	518.562.075	18197%
Costos de viaje	928.938	202.738	726.200	
Contribuciones y afiliaciones	104.017.626	77.905.783	26.111.843	34%
Depreciaciones	56.953.745	41.112.575	15.841.170	39%
Amortizaciones	42.794.846	27.506.969	15.287.877	56%
Diversos	121.034.542	226.345.385	(105.310.843)	-47%
	9.276.687.323	**9.358.329.307**	**(81.641.984)**	**-1%**

NOTA 15

Gastos de administración

Los gastos de administración se reconocen por el sistema de causación y corresponden a los costos necesarios para garantizar la gestión administrativa y operativa requerida en la prestación de los servicios, según los contratos vigentes.

Al cierre de marzo 2026, se presenta aumento, resultado de las variaciones registradas en los siguientes rubros:

- **Sueldos y salarios, contribuciones efectivas y prestaciones sociales:** Aumento al cierre de marzo 2026. Este grupo incluye sueldos, prestaciones sociales y aportes a seguridad social y parafiscales.

  El comportamiento del rubro se explica por:

Vigilado Supersalud

En enero de 2025, con el incremento del 9.54% del SMLV, se realizaron nuevamente los ajustes salariales correspondientes, así como aumentos específicos aprobados para ciertos funcionarios. En marzo de 2025, se aplicó un incremento salarial general del 5.2%, con algunos casos particulares que superaron dicho porcentaje.

En enero de 2026, debido al incremento del 23% del SMLV, se realizaron ajustes salariales para el personal que devengaba el salario mínimo o que se encontraba por debajo del mismo. Así mismo se aplicó un incremento del 5.2% para el personal que no se afectó con el incremento del SMLV.

- **Honorarios:** Disminuyó al cierre de marzo 2026. Corresponde a los honorarios pagados por concepto de revisoría fiscal y asesorías técnicas y otros honorarios administrativos.

- **Arrendamientos operativos:** Aumento al cierre de marzo 2026. Incluye alquileres administrativos como son: alquiler de equipos de cómputo, alquiler de fotocopiadora y de escáner, alquiler de moto para mensajería, alquiler de software contable, alquiler de Software de Nomina, alquiler de plataforma para facturación electrónica y alquiler de software 360 para manejo facturación de servicios de salud.

- **Contribuciones y afiliaciones:** Aumento al cierre de marzo 2026.

  Contribuciones y afiliaciones: Corresponde al pago realizado a la Superintendencia de salud por la contribución calculada por los ingresos percibidos durante el año inmediatamente anterior.

  Cuotas de Sostenimiento: Corresponde a la cuota de administración que se cancela en la sede administrativa, que incluye cuota de administración, fondo de imprevistos, servicios de energía, residuos ordinarios, agua de oficinas y aires acondicionados.

- **Seguros:** El rubro aumento al cierre de marzo 2026. Este corresponde a la amortización mensual de las pólizas contratadas por la Fundación Avanzar Fos para garantizar protección financiera y cobertura ante riesgos que puedan afectar a la entidad, sus operaciones, bienes o personal.

  Incluye pólizas de: Cumplimiento; Responsabilidad civil y extracontractual (profesional, predios y operaciones); Activos fijos (multirriesgo corporativo); Equipo de transporte; Compra de SOAT para ambulancias.

  La variación se origina en que, hasta septiembre de 2024, todas las pólizas se contabilizaban como gasto administrativo. A partir de octubre de 2024, se realizó un análisis de su finalidad y se reclasificaron al costo aquellas pólizas con relación directa de causalidad con el ingreso operacional.

Vigilado Supersalud

- **Servicios:** Aumento al cierre de marzo 2026. En este concepto se clasifican los servicios como: Aseo, Vigilancia, procesamiento electrónico de datos, telefonía, transportes fletes y acarreos, publicidad y otros servicios como (Mensajería, servicio por turnos, servicios de conectividad y custodia de medios magnéticos.

- **Adecuación e instalación propiedades ajenas:** Aumento al cierre de marzo 2026, corresponde las adecuaciones y reparaciones que se ejecutan en las diferentes sedes habilitadas.

- **Otros gastos:** Aumento al cierre de marzo 2026. Producto de las diferencias presentadas en los rubros más representativos que lo componen como son:

  Elementos de aseo y cafetería: Aumento al cierre de marzo 2026.
  Útiles papelería y fotocopias: Disminuyó al cierre de marzo 2026.
  ***Taxis y buses*:** Aumento al cierre de marzo 2026.
  ***Estampillas*:** Aumento al cierre de marzo 2026.
  ***Casinos y restaurantes*:** Aumentó al cierre de marzo 2026.
  ***Otros gastos diversos*:** Aumento al cierre de marzo 2026, a continuación, se detalla variación porcentual por cada uno de los tipos de servicios que componen este rubro y la variación absoluta y relativa:

MARZO		AÑO 2026	%	AÑO 2025	%	Var Absoluta	Var relativa
513614	**OTROS GASTOS DIVERSOS**	**48.078.377**	**100%**	**18.233.445**	**100%**	**29.844.932**	**164%**
5136140601	PUBLICIDAD PROPAGANDA Y AVISO	33.613.580	70%	399.600	2%	33.213.980	8312%
5136140603	ACCESORIOS	2.191.979	5%	4.998.713	27%	(2.806.734)	-56%
5136140604	IMPTOS ASUMIDOS RETEFUENTE	1.340	0%		0%	1.340	
5136140605	OTROS GASTOS ASUMIDOS	3.993.334	8%	7.641.496	42%	(3.648.162)	-48%
5136140609	AJUSTE AL PESO	1.187		1.224		(37)	-3%
5136140614	FALTANTE CAJAS RECAUDADORAS		0%	10.400	0%	(10.400)	-100%
5136140615	INSUMOS MEDICAMENTOS ADMON	132.400	0%		0%	132.400	
5136140616	CONSUMIBLES DISPOSITIVO MEDICO			12.999	0%	(12.999)	-100%
5136140617	ACTIVIDADES DE SST	83.056	0%	1.769.000	10%	(1.685.944)	-95%
5136140618	DONACIONES	1.305.000	3%	1.900.000	10%	(595.000)	-31%
5136140695	IVA OTROS GASTOS DIVERSOS	6.749.857	14%	1.500.013	8%	5.249.844	350%
5136140696	IMPUESTO AL CONSUMO	6.644	0%				

Accesorios: Corresponde a la compra de accesorios tecnológicos, accesorios eléctricos, accesorios sanitarios y otros elementos para arreglos en las sedes.

Otros gastos asumidos: Corresponde al registro de facturas que no cumplen con los requisitos establecidos para deducción de costos y gastos en renta, también el registro de honorarios que no cumplen con el pago de seguridad social y el registro de los costos y gastos allegados con facturas del año anterior y que no fueron causados al cierre contable del mismo. Para el año 2025 los servicios o compras de años anteriores que correspondían a costos se clasificaron en la cuenta de costos asumidos, lo cual hace que se presente una variación significativa.

Los saldos de gastos de administración que corresponden son los siguientes:

Vigilado Supersalud

Nota 15	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
DE ADMINISTRACIÓN	1.085.713.829	974.217.487	111.496.342	11%
SUELDOS Y SALARIOS				
Sueldos	471.497.857	450.408.337	21.089.520	5%
Horas Extras	3.246.532	330.561	2.915.971	882%
Auxilio Transporte	41.773.236	25.959.999	15.813.237	61%
Bonificaciones		4.541.490	(4.541.490)	-100%
	516.517.625	**481.240.387**	**35.277.238**	**7%**
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS				
Aportes ARL	5.488.500	4.782.600	705.900	15%
Aportes a EPS	2.458.302	7.024.277	(4.565.975)	-65%
Aportes a fondos de pensiones y cesantías	61.637.754	57.393.641	4.244.113	7%
Aportes a cajas de compensación	20.040.600	18.975.300	1.065.300	6%
Poliza de vida familiar grupo	1.489.500	1.639.500	(150.000)	-9%
	91.114.656	**89.815.318**	**1.299.338**	**1%**
PRESTACIONES SOCIALES				
Cesantías	46.053.182	43.305.458	2.747.724	6%
Interés sobre las Cesantías	1.343.458	1.284.204	59.254	5%
Vacaciones	36.774.926	33.264.598	3.510.328	11%
Prima de Servicios	46.053.183	43.305.457	2.747.726	6%
	130.224.749	**121.159.717**	**9.065.032**	**7%**
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS				
Dotaciòn y suministro a trabajadores		(421.260)	421.260	-100%
Capacitaciòn al personal	4.627.312	3.598.560	1.028.752	29%
Otros gastos de personal	3.737.110	11.548.100	(7.810.990)	-68%
	8.364.422	**14.725.400**	**(6.360.978)**	**-43%**
GASTOS POR HONORARIOS				
Revisoría fiscal	8.037.069	7.639.800	397.269	
Asesoria tecnica		3.902.256	(3.902.256)	-100%
Otros honorarios	18.274.502	16.800.000	1.474.502	9%
	26.311.571	**28.342.056**	**(2.030.485)**	**-7%**
GTOS POR IMPTOS DISTINTOS POR IMPTOS A LAS GANANCIAS				
Industria y comercio		665.000	(665.000)	-100%
	-	**665.000**	(665.000)	-100%
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS				
Construcciones y edificaciones	26.849.514	25.522.350	1.327.164	5%
Equipo de oficina	43.686.383	36.442.600	7.243.783	20%
Equipo de transporte		2.481.239	(2.481.239)	-100%
Otros activos	63.625.353	54.727.077	8.898.276	16%
	134.161.250	**119.173.266**	**14.987.984**	**13%**
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES				
Contribuciones	13.149.000		13.149.000	
Afiliaciones y sostenimiento	33.265.528	29.034.158	4.231.370	15%
	46.414.528	**29.034.158**	**17.380.370**	**60%**
SEGUROS				
Cumplimiento	1.627.536		1.627.536	
Responsabilidad civil y extra actual	1.452.271	1.336.139	116.132	
Otros seguros	614.085	83.900	530.185	632%
	3.693.892	**1.420.039**	**2.273.853**	**160%**
SERVICIOS				
Aseo	10.090.663	5.236.783	4.853.880	93%
Vigilancia	8.609.873	6.675.373	1.934.500	29%
Teléfono	3.310.159	4.062.638	(752.479)	-19%
Transporte, fletes y acarreos	470.776	298.411	172.365	58%
Otros servicios	21.099.645	19.519.764	1.579.881	8%
	43.581.116	**35.792.969**	**7.788.147**	**22%**
LEGALES				
Notariales		46.856	(46.856)	-100%
Tramites y licencias	45.000		45.000	
	45.000	**46.856**	**(1.856)**	**-4%**

Vigilado Supersalud

Nota 15 (continuación) DE ADMINISTRACIÓN	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
GASTOS DE TRANSPORTE			-	
Alojamiento y manutención	1.017.500	543.573	473.927	87%
	1.017.500	**543.573**	**473.927**	**87%**
ADECUACION E INSTALACIÓN			-	
Reparaciones locativas	2.275.696	-	2.275.696	
	2.275.696	**-**	**2.275.696**	
DEPRECIACIÓN DE PPYE				
Equipo de oficina	527.139		527.139	
Equipo de Computo y comunicación (servidores)	4.013.764	3.487.701	526.063	15%
	4.540.903	**3.487.701**	**1.053.202**	**30%**
AMORTIZACION INTANGILES				
Programas y aplicaciones informaticos	20.495.206	14.950.093	5.545.113	37%
	20.495.206	**14.950.093**	**5.545.113**	**37%**
OTROS GASTOS				
Elementos de aseo y cafetería	1.370.778	1.200.484	170.294	14%
Útiles, papelería y fotocopias	3.209.615	10.261.918	(7.052.303)	-69%
Taxis y Buses	3.072.135	3.049.090	23.045	1%
Estampillas	297.110	224.840	72.270	32%
Casino y restaurante	927.700	851.177	76.523	9%
Otros gastos diversos	48.078.377	18.233.445	29.844.932	164%
	56.955.715	**33.820.954**	**23.134.761**	**68%**

NOTA 16

Otros ingresos de la operación

Corresponden a ingresos no operacionales generados dentro del giro normal de las actividades de la entidad. Entre estos se encuentran: intereses, arrendamientos, recuperaciones por descuentos concedidos, reintegros de costos y gastos de ejercicios anteriores, indemnizaciones, sobrantes de caja menor y otros ingresos asociados a cuotas de administración.

Al corte de marzo de 2026, los ingresos no operacionales presentan un aumento, resultado de la sumatoria de los rubros más representativos, tales como:

- **Intereses:** Disminuyó al cierre de marzo 2026, corresponde al interés reconocido a fin de mes por el saldo de la cuenta de ahorros con el Banco Cooperativo Coopcentral. Y a partir de 2025 abril cuenta de ahorros PAEF banco de occidente.

- **Arrendamientos operativos:** Aumento al cierre de marzo 2026. Corresponde a la venta por servicios por el concepto de alquiler de espacio de locales ubicados en la sede de Piedecuesta de acuerdo con contratos firmados con: la Fundación Oftalmológica de Santander-Foscal para dispensación ambulatoria de medicamentos; con Vg & At unión temporal y/o centro oftalmológico VGR SAS para óptica y con Higuera Escalante para laboratorio clínico.

Vigilado Supersalud

- **Recuperaciones:** Disminuyó al cierre de marzo de 2026. Corresponde a la sumatoria de las diferencias presentadas entre los rubros de:

  Descuentos concedidos: Aumento al cierre de marzo de 2026, corresponde a los descuentos concedidos por pronto pago en las administraciones del complejo médico Fosunab para la sede Floridablanca y Marval para la sede Piedecuesta.

  Otras recuperaciones: Corresponde a reintegros por recuperación de costos y gastos de periodos anteriores. Por conceptos de servicios públicos, por reembolsos reconocidos a usuarios del programa magisterio, por ajustes en gastos de personal, por diferencia en el reconocimiento de incapacidades y o licencias de maternidad o paternidad, por el reconocimiento de incapacidades no reportadas en nómina, por saldos originados por conciliación de glosas. Disminuyó al cierre de marzo2026.

- **Diversos:** Aumento al cierre de marzo 2026, corresponde a sobrantes de caja menor, sobrantes de cajas recaudadoras y otros ingresos diversos.

  Otros ingresos diversos: Corresponde al valor facturado por el cobro de la cuota de administración y funcionamiento por el espacio físico que se tiene alquilado al Centro oftalmológico VGR SAS, también lo comprenden la venta de activos usados, el reconocimiento de incentivos gubernamentales (PAEF), y otras recuperaciones de ejercicios anteriores diferente a costos y gastos. Aumento al cierre de marzo 2026

Los saldos de otros ingresos que corresponden son los siguientes:

Nota 16	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	**71.108.643**	**40.996.971**	**30.113.114**	**73%**
GANANCIAS EN INVERSIONES E INTERESES				
Intereses	31.920	33.362	(1.441)	-4%
	31.920	**33.362**	**(1.441)**	**-4%**
ARENDAMIENTOS OPERATIVOS				
Alquiler espacio sede	25.959.204	24.676.050	1.283.154	5%
	25.959.204	**24.676.050**	**1.283.154**	**5%**
RECUPERACIONES				
Descuentos concedidos	8.270.427	7.642.969	627.458	8%
Otras recuperaciones	3.685.166	6.111.891	(2.426.725)	-40%
	11.955.593	**13.754.860**	**(1.799.267)**	**-13%**
DIVERSOS				
Sobrantes de caja menor	87.950	178.594	(90.644)	5%
Otros ingresos Diversos	33.073.976	2.354.105	30.719.871	1305%
	33.161.926	**2.532.699**	**30.629.227**	**1209%**

NOTA 17

Gastos financieros

Corresponde a los gastos financieros descontados por las entidades bancarias, como comisiones bancarias, IVA a las comisiones, intereses corrientes pagados, intereses por

Vigilado Supersalud

mora pagado e impuestos al gravamen movimiento financiero. Los gastos financieros disminuyeron al cierre de marzo 2026.

Los saldos de gastos financieros que corresponden son los siguientes:

Nota 17	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
FINANCIEROS	68.289.266	81.614.341	(13.325.075)	-16%
GASTOS FINANCIEROS				
Gastos bancarios	2.960.191	1.716.661	1.243.530	72%
Intereses	15.824.501	25.454.029	(9.629.528)	-38%
Gravamen movimiento financiero	49.504.575	54.443.651	(4.939.077)	-9%
	68.289.266	**81.614.341**	**(13.325.075)**	**-16%**

NOTA 18

Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce como impuesto corriente, de acuerdo con la depuración realizada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, aplicando la tarifa vigente del impuesto sobre la renta conforme a la normatividad tributaria del país.

Para marzo 2026 se reconoce la provisión del impuesto de renta proyectado en lo corrido de la vigencia 2026.

Los saldos correspondientes son los siguientes:

Nota 18	mar-26	mar-25	Var.Absoluta Mar/26-Mar/25	Var.Relativa Mar/26-Mar/25
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	199.643.170	-	199.643.170	
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS				
Vigencia actual 2026	199.643.170	-	199.643.170	
	199.643.170	**-**	**199.643.170**	

MAURICIO HERNANDEZ DURAN
Representante legal

CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS
Contador público
T.P.158932-T

GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P.12043-T
Designado por BTC S.A

Vigilado Supersalud